



Elaborado por la Oficina
Económica y Comercial
de España en Malabo
Actualizado a septiembre 2013

1 PANORAMA GENERAL	4
1.1 SITUACIÓN, SUPERFICIE, SUPERFICIE AGRÍCOLA, RELIEVE Y CLIMA	4
1.2 DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD	4
1.3 PIB PER CAPITA Y DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA	4
1.4 POBLACIÓN ACTIVA Y DESEMPLEO	5
1.5 ORGANIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	5
1.5.1 SISTEMA DE GOBIERNO, PARTIDOS POLÍTICOS Y DIVISIÓN DE PODERES	5
1.5.2 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y TERRITORIAL DEL ESTADO	6
1.5.3 LA ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA Y SU DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS	6
1.6 RELACIONES INTERNACIONALES/REGIONALES	7
2 MARCO ECONÓMICO	10
2.1 ESTRUCTURA DE LA ECONOMÍA	10
2.2 PRINCIPALES SECTORES DE LA ECONOMÍA	11
2.2.1 SECTOR PRIMARIO	11
2.2.2 SECTOR SECUNDARIO	12
2.2.3 SECTOR TERCIARIO	12
2.3 EL SECTOR EXTERIOR	15
2.3.1 COMERCIO DE BIENES	15
2.3.2 COMERCIO DE SERVICIOS. TURISMO	16
2.3.3 BALANZA DE PAGOS	16
2.4 INFRAESTRUCTURAS ECONÓMICAS: TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y ENERGÍA	16
3 ESTABLECERSE EN EL PAÍS	16
3.1 CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO	16
3.2 CANALES DE DISTRIBUCIÓN. ESTRUCTURA Y MARCO LEGAL DE LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL	17
3.3 IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN LA REGIÓN	17
3.4 PERSPECTIVAS DE DESARROLLO ECONÓMICO	17
3.5 OPORTUNIDADES DE NEGOCIO	18
4 IMPORTACIÓN (RÉGIMEN DE COMERCIO EXTERIOR)	19
4.1 TRAMITACIÓN DE LAS IMPORTACIONES	19
4.2 ARANCELES Y RÉGIMENES ECONÓMICOS ADUANEROS	19
4.3 NORMAS Y REQUISITOS TÉCNICOS	20
4.4 REGULACIÓN DE COBROS Y PAGOS AL EXTERIOR	20
4.5 CONTRATACIÓN PÚBLICA	21
5 INVERSIONES EXTRANJERAS / INCENTIVOS A LA INVERSIÓN	21
5.1 MARCO LEGAL	21
5.2 REPATRIACIÓN DE CAPITAL/CONTROL DE CAMBIOS	22
5.3 INCENTIVOS A LA INVERSIÓN	22
5.4 ESTABLECIMIENTO DE EMPRESAS	23
5.4.1 REPRESENTACIÓN Y AGENCIA	23
5.4.2 TIPOS DE SOCIEDADES. FORMALIDADES DE CONSTITUCIÓN.	23
5.4.3 FORMACIÓN DE "JOINT-VENTURES". SOCIOS LOCALES	24
5.5 PROPIEDAD INDUSTRIAL (MARCAS, PATENTES, DISEÑOS, LICENCIAS)	24
6 SISTEMA FISCAL	24
6.1 ESTRUCTURA GENERAL	24
6.2 SISTEMA IMPOSITIVO (ESTATAL, REGIONAL Y LOCAL)	25
6.3 IMPUESTOS	25
6.3.1 IMPOSICIÓN SOBRE SOCIEDADES	25
6.3.2 IMPOSICIÓN SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS	26

6.3.3	IMPOSICIÓN SOBRE EL CONSUMO	27
6.3.4	OTROS IMPUESTOS Y TASAS	27
6.4	TRATAMIENTO FISCAL DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA	27
7	FINANCIACIÓN	28
7.1	SISTEMA FINANCIERO	28
7.2	LÍNEAS DE CRÉDITO, ACUERDOS MULTILATERALES DE FINANCIACIÓN	28
7.3	ACUERDO DE COOPERACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA CON ESPAÑA	28
8	LEGISLACIÓN LABORAL	28
8.1	CONTRATOS	28
8.2	TRABAJADORES EXTRANJEROS	28
8.3	SALARIOS, JORNADA LABORAL	28
8.4	RELACIONES COLECTIVAS; SINDICATOS; HUELGA	29
8.5	SEGURIDAD SOCIAL	29
9	INFORMACIÓN PRÁCTICA	29
9.1	COSTES DE ESTABLECIMIENTO	29
9.2	INFORMACIÓN GENERAL	29
9.2.1	FORMALIDADES DE ENTRADA Y SALIDA	29
9.2.2	HORA LOCAL, VACACIONES Y DÍAS FESTIVOS	30
9.2.3	HORARIOS LABORALES	30
9.2.4	COMUNICACIONES Y CONEXIONES CON ESPAÑA	30
9.2.5	MONEDA Y TIPO DE CAMBIO	31
9.2.6	LENGUA OFICIAL Y RELIGIÓN	31
9.3	OTROS DATOS DE INTERÉS	31
9.3.1	CONDICIONES SANITARIAS	31
9.3.2	ALOJAMIENTO Y HOTELES	32
9.3.3	SISTEMA EDUCATIVO. COLEGIOS	33
9.3.4	CORRIENTE ELÉCTRICA	33
9.4	DIRECCIONES ÚTILES	33
10	BIBLIOGRAFÍA	34
11	ANEXOS	35
11.1	CUADRO DE DATOS BÁSICOS	35
	CUADRO 1: DATOS BÁSICOS DEL PAÍS	35
11.2	CUADRO DE PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS	36
	CUADRO 2: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS	36
11.3	INSTITUCIONES INTERNACIONALES Y ECONÓMICAS DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO	37
	CUADRO 3: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO	37
11.4	CALENDARIO GENERAL DE FERIAS DEL PAÍS	38

1 PANORAMA GENERAL

1.1 SITUACIÓN, SUPERFICIE, SUPERFICIE AGRÍCOLA, RELIEVE Y CLIMA

Con una superficie de 267.667 km², la República gabonesa se encuentra localizada en África Central debajo del Golfo de Guinea, frente a las islas de Santo Tomé y Príncipe. Limita al norte, a lo largo de 350 kilómetros, con Guinea Ecuatorial y, en 298 kilómetros, con Camerún, estando el resto de su frontera terrestre (1.903 kilómetros) delimitada por el Congo. Sus 885 kilómetros de costa están bañados por el océano Atlántico.

El terreno es esencialmente plano en la costa, montañoso en el interior y sabana al este y sur. La cota más alta del país es el monte Iboundji, con 1.575 metros, perteneciente al Macizo de Chaillu y situado en el sur del país. La planicie costera constituye una estrecha franja de bahías, estuarios y una gran cantidad de lagunas. Hacia el interior surge un denso bosque tropical que cubre el 80% de la superficie del país.

Gran parte del territorio está bañado por una red fluvial, cuyos principales cursos son el río Ogooué y sus afluentes Ngounie e Ivindo. Los ríos forman una red de transporte natural.

Situado a ambos lados de la línea del Ecuador, presenta un clima típicamente ecuatorial, húmedo y caluroso durante todo el año, aunque existen diferencias estacionales marcadas por las lluvias. En los meses de mayo a septiembre tiene lugar la temporada seca, con escasas precipitaciones, mientras que durante el resto del año las lluvias son prácticamente constantes. La pluviosidad media de los 24 y los 27 grados centígrados.

1.2 DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD

El Banco Mundial estima que, tras sobrepasar en 2009 el millón y medio de habitantes, la población en 2011 ascendió a 1.534.000 habitantes. Esto hace que sea uno de más débilmente poblados de África ya que tiene una densidad de población de 5,6 habitantes/km². De acuerdo a la misma fuente, el Banco Mundial, la esperanza de vida al nacer es de 62 años (2011). Gabón cuenta con más de 40 grupos étnicos de origen Bantú. Las tribus Bantú se dividen en cuatro grandes grupos tribales: Fang, que representa el 30% de la población local, Bapounou, Nzebi y Obamba. Entre otros grupos étnicos se incluyen los Myéné, Bakota, Bateke, Eshira y Bandjabi.

Más del 60% de la población son cristianos, principalmente católicos. Un gran porcentaje de la población sigue con creencias animistas. Existe también una minoría de musulmanes.

Las últimas cifras (2010) indican que el 87% de la población vive en zonas urbanas. Se estima un crecimiento en la población urbana, para los próximos cinco años, del 2,1% anual. Las tres principales ciudades del país son: Libreville con 797.000 habitantes (2011), Port-Gentil 150.000 habitantes (2011) y Franceville con 59.000 habitantes (2011).

El 60% de la población se encuentra entre 14 y 64 años mientras que los menores de 14 años representan el 36% de la población. En cuanto a la distribución poblacional por sexos, según el African Statistical Yearbook 2012, el 50% de la población son mujeres.

1.3 PIB PER CAPITA Y DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

Según las estimaciones del [FMI](#), Gabón dispone, en 2012, de una renta per capita de 16.548 \$ en paridad de poder adquisitivo, la tercera más alta de África y la segunda más alta del África Subsahariana. Sin embargo, Gabón se encuentra en el puesto 106

del [Índice de Desarrollo Humano](#) del PNUD de 2011, muy por debajo de los puestos que tienen países con niveles de renta per cápita similares.

Según el [Banco Mundial](#), la distribución de renta en Gabón es muy desigual. El 20% más rico acapara el 50% de los recursos, mientras que el 20% más pobre dispone de tan sólo el 6%. De acuerdo con la última encuesta de coyuntura familiar, realizada a finales de 2005, el porcentaje de la población que vive debajo del umbral de la pobreza ha aumentado del 25% en 1997 al 33% en 2005. Ciertas zonas del país, tanto al sur como al norte registraban un porcentaje de población viviendo bajo el umbral de la pobreza que superaba el 40%. La capital, Libreville, que supone el 50% de la población tiene tasa de pobreza menor, un 23%. La pobreza está muy correlacionada con bajos niveles de educación y con familias cuyo principal sustento proviene de mujeres. Sin embargo, Gabón no está dentro de la iniciativa conjunta del Banco Mundial y el FMI de Países Pobres Muy Endeudados ([Heavily Indebted Poor Countries](#)).

1.4 POBLACIÓN ACTIVA Y DESEMPLEO

El Banco Mundial estima la población activa en el año 2011 en 576.000 habitantes con una tasa de crecimiento del 2,9%.

Unas escasas 2.000 personas trabajan en el sector formal agrícola. Sin embargo, Naciones Unidas estima que la agricultura provee empleo informal para más de 450.000 personas, lo que supone un gran porcentaje de la población activa. El sector forestal es considerado como el segundo empleador de país (más de 20.000 trabajadores), por detrás de las administraciones públicas. Los empleos del sector de los hidrocarburos se localizan principalmente en las zonas de producción (Port-Gentil). Otros sectores importantes para el empleo son la construcción y el sector servicios.

En Gabón viven numerosos inmigrantes, llegados al país durante los años del boom petrolero. La población extranjera representa un 20% del total - aproximadamente unos 300.000 - y vive principalmente en Libreville y Port-Gentil. La mayoría provienen de países de la región (Camerún, Guinea Ecuatorial, Benín, Ghana) pero también de países europeos (unos 10.000 son franceses) y de Oriente Próximo (libaneses). Por otro lado, se estima que existían en 2009 unos 144.000 refugiados procedentes de los países vecinos. En 2011 los demandantes de asilo fueron 13.000.

El último dato de desempleo es un 22% para el año 2005. En el mercado laboral gabonés se da la paradoja, común a otros países productores de petróleo de la zona, de elevadas tasas de desempleo que conviven con la necesidad de importar mano de obra inmigrante tanto para puestos cualificados como no cualificados.

1.5 ORGANIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

1.5.1 SISTEMA DE GOBIERNO, PARTIDOS POLÍTICOS Y DIVISIÓN DE PODERES

Gabón es una República Presidencialista cuyo Jefe de Estado dispone de amplios poderes ejecutivos. El parlamento es bicameral.

El país ha concluido la etapa de transición política abierta tras la muerte el 8 de junio de 2009 de Omar Bongo, Presidente y Jefe del Estado, y dirigente africano que más tiempo ha permanecido en el poder (42 años, sucediendo a León Mba, primer presidente tras la independencia). A su llegada al poder en 1967, consolidó el partido único PDG (Parti Démocratique Gabonais, hasta entonces Bloc Démocratique Gabonais) y como único candidato retuvo la presidencia en las elecciones de 1974, 1980 y 1986. Desde la legalización del multipartidismo en 1990 ha sido reelegido en tres ocasiones (1993, 1998 y 2005). La Constitución adoptada en marzo de 1991 limitaba el mandato presidencial a cinco años con derecho a una reelección. Sin

embargo, en 1997 se modificó nuevamente la Constitución para volver a establecer el mandato presidencial por 7 años.

En diciembre de 2011, el Partido Democrático Gabonés, partido del Presidente, obtuvo una amplia victoria en las elecciones legislativas. De los 120 escaños de la Asamblea Nacional, el PDG obtuvo 114 diputados tras el recuento. Los partidos aliados del PDG (RPG y CLR) obtuvieron 4 diputados (3+1), mientras que la oposición hubo de conformarse con 2 (PSD y UPNR).

1.5.2 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y TERRITORIAL DEL ESTADO

El Estado se articula en nueve provincias (Estuaire, Ogooué-Maritime, Nyanga, Moyen-Ogooué, Ngounié, Woleu Ntem, Ogooué-Ivindo, Ogooué-Lolo y Haut Ogooué) administradas por gobernadores.

Las provincias se dividen en un total de 36 prefecturas y 8 sub-prefecturas.

1.5.3 LA ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA Y SU DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS

La última remodelación ministerial tuvo lugar el 28 de febrero de 2012. El número de miembros del Gabinete asciende a un total de 29, incluyendo al Primer Ministro, 16 ministros y 12 ministros delegados.

Composición del Ejecutivo:

PRIMER MINISTRO, JEFE DEL GOBIERNO

Raymond NDONG SIMA

MINISTROS DE ESTADO (16)

- Ministro de Promoción de Inversiones, Obras Públicas, Transporte, Hábitat y Turismo, Encargado del Acondicionamiento del territorio, Magloire NGAMBIA.
- Ministra de Justicia, Ida Reteno Assonouet.
- Ministro de Asuntos Exteriores, Cooperación Internacional y Francofonía, Emmanuel ISSOZE NGONDET.
- Ministro de Educación Nacional, Enseñanza Superior y Técnica y Formación Profesional, Encargado de Cultura, Juventud y Deporte, Séraphin MOUNDOUNGA.
- Ministro de Economía, Empleo y Desarrollo Sostenible, Luc OYOUBI.
- Ministro del Interior, Seguridad Social, Inmigración y Descentralización, Jean-François Ndongou.
- Ministra de Familia y Asuntos Sociales, Honorine NZET BITEGHE.
- Ministro de Sanidad, Léon NZOUBA.
- Ministro de Defensa Nacional, Pacôme Rufin ONDZOUNGA.
- Ministro de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, Julien NKOGHE BEKALE.
- Ministro de Pequeñas y Medianas Empresas, Artesanía y Comercio, Fidèle MENGUE M'ENGOUANG.
- Ministro de Industrias y Minas, Régis IMMONGAULT TATAGANI.
- Ministra de Presupuesto, Cuentas Públicas y Función Pública, Christiane Rose OSSOUCAH RAPONDA.
- Ministro de Aguas y Bosques, Gabrie NTCHANGO.
- Ministro de Economía Numérica, Comunicación y Correos, Blaise LOUEMBE.
- Ministro de Energía, Petróleo y Recursos Hidráulicos, Etienne NGOUBOU.

MINISTROS DELEGADOS (12)

- Ministro Delegado del Primer Ministro, Encargado de la Reforma del Estado, Calixte Isidore NSIE EDANG.

- Ministro Delegado del Ministro de Asuntos Exteriores, Encargado del NEPAD y de la Integración Regional, Dominique NGUIENO.
- Ministra Delegada del Ministro de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, Célestine OGUEWA BA.
- Ministra Delegada del Ministro de Salud, Alice BIKISSA NEMBE.
- Ministro Delegado del Ministro del Interior, Encargado de la Seguridad, Aimé-Popa NTZOUTSI MOUYAMA.
- Ministra Delegada del Ministro de Economía Numérica, Comunicación y Correos, Françoise ASSENGONE OBAME.
- Ministro Delegado del Ministro de Educación Nacional, Enseñanza Superior y Técnica y Formación Profesional, Encargado de Cultura, Juventud y Deporte, Ernest WALKER ONINWIN.
- Ministro Delegado de la Ministra de Presupuesto, Encargado de la Función Pública, Raphaël NGAZOUZET.
- Ministro Delegado del Ministro de Promoción de Inversiones, Encargado de Transportes, Jean Emmanuel BIE.
- Ministra Delegada del Ministro de Promoción de Inversiones, Infraestructuras, Encargada del Hábitat, Christiane LECKAT.
- Ministra Delegada del Ministro de Educación Nacional, Enseñanza Superior, Encargada de la Enseñanza Técnica y de la Formación Profesional, Paulette MOUNGUENGUI.
- Ministro Delegado del Ministro de Economía, Empleo y Desarrollo Sostenible, Désiré GUEDON.

Los Ministerios con mayores competencias económicas son el Ministerio de Economía y el Ministerio de Presupuesto, Cuentas Públicas y Función Pública, encargado de la Reforma del Estado.

Otros ministerios con competencias económicas son:

- Ministerio de Aguas y Bosques.
- Ministerio de Energía, Petróleo y de los Recursos Hidráulicos.
- Ministerio de las Pequeñas y Medianas Empresas, Artesanía y Comercio.

1.6 RELACIONES INTERNACIONALES/REGIONALES

FMI. Gabón no participó de la iniciativa HIPC (Heavily Indebted Poor Countries Debt Strategy) del Fondo Monetario Internacional, ya que está clasificado como un país de economía media.

En virtud del artículo IV del Convenio Constitutivo del fondo el FMI sostiene discusiones bilaterales con los miembros, generalmente cada año. El 18 de febrero de 2011, el Consejo Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) concluyó la consulta del Artículo IV con Gabón. El informe correspondiente fue publicado en mayo de 2011, en cuyas conclusiones se afirma que el país está haciendo un esfuerzo considerable para fomentar el crecimiento no derivado del petróleo y por diversificar su economía. Gracias al apoyo de expertos de los organismos multilaterales, las autoridades nacionales están trabajando en pro de asegurar la estabilidad macroeconómica y el control fiscal.

Banco Mundial. Gabón se unió al Banco Mundial en 1963. Desde entonces, el organismo ha prestado su apoyo al país a través de la financiación de más de 20 proyectos en sectores diversos. Como un país de ingresos medios, Gabón es elegible para el financiamiento por parte del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF). En marzo de 2011, había cinco proyectos activos en el país, por un valor total aproximado de \$51M. Estos incluyen:

Dos operaciones financiadas por el BIRF: un estudio para el Manejo de Recursos Naturales por \$15M y un proyecto de desarrollo de infraestructuras locales por \$25M.

Uno financiado por el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF), para reforzar la capacidad de gestión del proyecto para el manejo de los recursos naturales, valorado en \$10M. Dos operaciones de fondos fiduciarios: una subvención IDF para mejorar la capacidad de gestión de grandes proyectos de infraestructuras, por valor de 420.000\$ y una subvención para la gestión de bosques, por valor de 200.000\$.

En febrero de 2010, el Banco Mundial y el Gobierno de Gabón acordaron el último Programa País (CPPR) en Libreville. Para asegurar su funcionamiento y la sostenibilidad de sus resultados, las autoridades nacionales se reúnen trimestralmente con los técnicos del organismo. Está previsto que se apruebe una operación de construcción de una carretera valorada en \$75M en Junta durante el transcurso de este año. Adicionales operaciones de préstamo serán determinadas sobre la base de las prioridades del Gobierno. En agosto de 2010, el Gobierno y el Banco Mundial firmaron un Acuerdo de asistencia técnica de \$10M, con carácter reembolsable. El acuerdo consiste en la prestación de apoyo a la gestión de las finanzas públicas, el desarrollo de un plan de gastos a medio plazo, el fortalecimiento de la gestión de la deuda pública y de las inversiones en los sectores no petroleros en crecimiento, incluyendo la silvicultura y la pesca. También incluye una actualización del perfil de la pobreza del país.

Asimismo, en marzo de 2003, Gabón se convirtió en miembro de la Agencia de Garantía de Inversiones Multilaterales (MIGA). La agencia está financiando en la actualidad su primera operación en el país: un proyecto de formación profesional patrocinado por inversionistas franceses y austriacos. El proyecto consiste en la construcción y puesta en funcionamiento de siete escuelas de formación profesional en seis ciudades de Gabón.

Por otro lado, recientes inversiones de la Corporación Financiera Internacional (IFC) en el país incluyen \$30M comprometidos en 2005 para apoyar los programas de extracción de petróleo y gas de expansión de VAALCO. En 2006, la CFI aseguró una inversión de capital de 25M€ y unas reservas de 35M€ a Veolia Water AMI, el holding de múltiples servicios públicos que opera en muchas regiones. Una de sus tres mayores operaciones se dio con la privatización de la SEEG, compañía de energía y agua del país, tras el asesoramiento de la corporación. La CFI también presta asistencia técnica y apoyo al Gobierno para mejorar el clima general de negocios. Una serie de acciones prioritarias en esta área se identificaron durante la misión "Doing Business" de marzo de 2010.

Organización Mundial de Comercio. Es miembro desde 1995. Dentro de la OMC Gabón es miembro de los ACP, Grupo Africano, G-90 y de los patrocinadores de la propuesta "W52". La última revisión de su política comercial – encuadrada dentro de la revisión de la política comercial de la Unión Aduanera y Económica de África Central (UDEAC) - se produjo en el 2007.

Unión Europea.

Los Acuerdos de Asociación Económica (EPAs) constituyen el pilar comercial del partenariado UE-ACP (África Caribe Pacífico). Los EPAs empezaron a negociarse en 2002 con seis configuraciones regionales (Caribe, Pacífico y 4 africanas), el objetivo era salvaguardar las preferencias comerciales unilaterales que la UE concedía a los ACPs mediante acuerdos compatibles con la OMC que, además, sentarán las bases de su desarrollo sostenible con el comercio como motor de su integración regional y en la economía mundial.

Llegada la fecha de vencimiento del waiver (excepción temporal que amparaba las preferencias comerciales de Cotonou) en diciembre de 2007, tan sólo se pudo concluir un EPA completo con el Caribe y varios acuerdos interinos (limitados a mercancías) que cubren a 36 países (incluidos 10 países menos avanzados-PMAs) de los 79 ACPs. Los acuerdos, caracterizados por una apertura gradual y asimétrica de los mercados de los ACPs, han garantizado desde el 1 de enero de 2008 el acceso libre de aranceles y contingentes al mercado comunitario (salvo para el arroz y

azúcar). El mínimo exigido a los ACPs ha sido liberalizar al menos el 80% del comercio de mercancías en 15 años. Adicionalmente incluyen Reglas de origen mejoradas en productos textiles, agrícolas y de la pesca.

Todos aquellos países ACPs que no forman parte signataria de ningún EPA continúan beneficiándose del Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG) como Gabón en el caso de África Central, o en el caso de los PMA del régimen "Everything But Arms" (EBA).

En las negociaciones EPA de la región de África Central participan siete países: seis pertenecientes a la Comunidad Económica y Monetaria de África Central (Camerún, República Centroafricana, República del Congo, Gabón, Guinea Ecuatorial, Chad) y la República Democrática del Congo y Santo Tomé y Príncipe.

Las negociaciones del EPA con África Central se iniciaron en 2003. No obstante en diciembre de 2007, llegada la fecha de vencimiento del waiver de la OMC, y debido a los numerosos puntos de desacuerdo entre las dos partes negociadoras no fue posible la firma de un EPA regional, ante lo cual, tan sólo un país de la región, Camerún optó por concluir bilateralmente un EPA con la UE. El acuerdo se rubricó en diciembre de 2007 y se firmó el EPA interino en 2009.

Las negociaciones con África Central han puesto el acento, de manera continuada, en el principio de "financiación del partenariado" y el refuerzo de capacidades. Otros problemas que se han planteado durante las negociaciones son las tasas a la importación, mecanismo que permite que el proceso de integración regional funcione, así como la cláusula de no ejecución. Las negociaciones están suspendidas desde febrero de 2009. No obstante, África Central renovó en diciembre de 2010 su intención de llegar a un acuerdo en el menor tiempo posible aunque antes considera que deben resolverse una serie de problemas pendientes, entre ellos, el necesario refuerzo de las capacidades de la región. África Central parece estar haciendo progresos en la puesta en marcha del Arancel Exterior Común que, en principio, estará listo en 2012.

En lo que respecta a la negociación de la apertura del mercado entre África Central y la UE, en un intento de finalizar con la situación de bloqueo existente se pretende dar un nuevo enfoque en el que, además de perseguirse un resultado final de la negociación, (grado de apertura) se perseguiría una liberalización línea por línea con un objetivo de desarrollo. En cuanto a los servicios, África Central está muy avanzada y se espera llegar a resultados en la próxima Ronda de negociación

Para compensar los costes de ajuste, los EPAs incorporan medidas de acompañamiento financiero, a través del Fondo Europeo de Desarrollo (FED) y la Estrategia de Ayuda para el Comercio. Así, del décimo FED (2008-2013), se extraen fondos para el Programa Indicativo Regional de África Central, firmado en septiembre de 2009, por un montante de 165 millones de euros, de los cuáles 97 millones de euros van destinados al área focal de "Integración económica y comercial y medidas de acompañamiento del EPA", reflejando así no sólo la importancia que la integración comercial en general tiene para la región, sino también el EPA en particular.

Gabón ha tenido un papel activo en la estabilidad de la región, mediando en conflictos en Chad, República Centroafricana, Angola, Congo, República Democrática del Congo y Burundi.

Gabón es miembro de la Unión Africana (UA), sucesora de la Organisation of African Unity (OAU), que toma como modelo la Unión Europea. La UA fue introducida en julio de 2002 en una reunión de los Jefes de Estado Africanos en la ciudad sudafricana de Durban.

Gabón es integrante de la Comunidad Económica y Monetaria de África Central (CEMAC), junto con Camerún, Chad, Congo, Guinea Ecuatorial y República Centroafricana. Fundada en 1966 con el Tratado de Brazzaville. El principal objetivo

de esta comunidad es integrar económicamente a los seis países centroafricanos miembros que ya tienen una moneda común, el franco CFA y una única política monetaria bajo el control del Banco de los Estados de África Central (BEAC).

Gabón firmó el tratado constitutivo de la Unión Aduanera y Económica de África Central (UDEAC), firmado en Brazzaville en 1964, así como sus modificaciones posteriores. Por este tratado, Gabón, República Centroafricana, Camerún, Congo, Chad y Guinea Ecuatorial están sujetos a la aplicación de una Tarifa Exterior Común.

El Banco de Estados de África Central (BEAC) establece la política monetaria de los miembros de la CEMAC. La moneda de la Comunidad Económica y Monetaria de África Central (CEMAC), el Franco de África Central o Franco CFA, está dirigido por el Banco de Estados de África Central (BEAC) estando garantizado, a un tipo de cambio fijo de 655.957 CFA por euro, por el Gobierno de Francia. Aunque el Franco CFA fue creado en 1945, la Zona Franco tomó forma con tratados post-coloniales a principios de los 70. Los 14 miembros africanos están divididos histórica y geográficamente en 2 agrupaciones regionales: la Comunidad Económica y Monetaria de África Central (CEMAC) y la Unión Económica y Monetaria del Oeste Africano (UEMOA).

Gabón es miembro de la Organización para la Armonización del Derecho Mercantil en África (OHADA) creada por 17 países en 1993 con la idea de favorecer la integración económica regional y la seguridad jurídica y judicial. Entre otras cosas, la OHADA prevé la ley común de las empresas y los procedimientos de arbitraje de los Estados signatarios: Benin, Burkina Faso, Camerún, República Centroafricana, Chad, Comoras, Congo, Costa de Marfil, Guinea Ecuatorial, Gabón, Guinea, Guinea-Bissau, Malí, Níger, Senegal y Togo. Las normas comunes a los estados miembros provienen de los Actos adoptados por el Consejo de Ministros de la OHADA, dotando a sus miembros de un mismo derecho mercantil, promoviendo el arbitraje como instrumento de resolución de conflictos contractuales y asegurando la especialización de los magistrados y auxiliares de justicia. El mecanismo de arbitraje se inspira de la Comisión de las Naciones para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) sobre arbitraje internacional de 1985 y el Reglamento de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional de 1998.

Los intercambios entre los países de la zona son fiables, sin embargo, la integración es aún teórica ya que las trabas al comercio son numerosas: infraestructuras insuficientes, costes de transporte elevados, débil tejido industrial y poco poder de compra de la población.

En cuanto a las relaciones bilaterales, las relaciones diplomáticas son excelentes con EEUU; no en vano, EEUU es el principal comprador del crudo gabonés. El presidente Bongo visitó la Casa Blanca en 2004. Francia por su parte, es su principal proveedor y su segundo cliente, las relaciones entre ambos países siempre han sido estrechas, siendo Gabón uno de los principales aliados franceses entre las ex colonias. Hecho que se refleja en el mantenimiento de bases militares en el país, o las dos visitas oficiales que Sarkozy. En febrero de 2010, los presidentes de ambos países firmaron un Acuerdo de Asociación Estratégica 2010-2014 que se espera de un nuevo impulso a las relaciones franco-gabonesas. El acuerdo prevé consultas de alto nivel sobre el cambio climático y otros temas de interés de la agenda de la ONU, una asociación de defensa entre París y Libreville, el intercambio de jóvenes profesionales y la concesión de una serie de créditos por parte de la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) al país centroafricano.

2 MARCO ECONÓMICO

2.1 ESTRUCTURA DE LA ECONOMÍA

Gabón es un ejemplo de estabilidad económica y política dentro de la región del África Central, con un PIB per cápita más de seis veces superior a la media en el

África Subsahariana y abundantes recursos naturales, principal motor de crecimiento económico del país. El sector económico más importantes de Gabón es el primario, fundamentalmente por la explotación de hidrocarburos, aunque también dispone de abundantes yacimientos de manganeso, hierro, oro, uranio y recursos madereros. Más del 50% del PIB proviene de los hidrocarburos, siendo el quinto país productor de petróleo del África Subsahariana.

De acuerdo con el Ministerio de Economía gabonés, el sector primario es la primera fuente de actividad económica del país con un predominio de la explotación de hidrocarburos, que supuso de media el 48% del PIB de los últimos cinco años. El resto del sector primario lo compondría la extracción de manganeso (3%), donde Gabón es el segundo mayor productor mundial, la agricultura (4%) y la madera (2%). El sector servicios supone el 28% del PIB mientras que el sector industrial representa el 9%.

Respecto a los componentes del gasto, en los últimos cinco años el consumo ha sido el principal motor de la economía, y en particular el consumo privado, que supone entre 30 y el 40%. La demanda de inversión se sitúa entre el 22 y el 25%, aunque en 2012 se ha producido un fuerte incremento de la inversión pública a causa de la organización de la Copa de África. En cuanto al sector exterior, las exportaciones se sitúan en torno al tercio del PIB mientras que las importaciones suponen un tercio.

2.2 PRINCIPALES SECTORES DE LA ECONOMÍA

2.2.1 SECTOR PRIMARIO

La *agricultura y la silvicultura* representan el 4% del PIB. Los principales cultivos son: palma de aceite, yuca, caucho, caña de azúcar y piña. La tierra cultivada ronda aproximadamente el 1%. Aunque no hay datos estadísticos, algunos analistas estiman que sólo unas escasas 2.000 personas trabajan en el sector formal agrícola. Otras fuentes estiman que la agricultura provee empleo informal para más de 450.000 personas, lo que supone un gran porcentaje de la población activa. El tipo de cultivo agrícola mayoritario se califica de supervivencia, en parte debido a la poca densidad de la población y a los altos costes de transporte, por lo que la mayor parte de la producción para la venta procede de cultivos cercanos a las ciudades. Sin embargo, hay que destacar algunos cultivos industriales como el aceite de palma, cuya producción está aumentando y modernizándose gracias a la inversión de multinacionales presentes en el país como SIAT u OLAM.

La *Ganadería*. En Gabón no existe una tradición de cría ganadera. Sí hay pequeñas explotaciones familiares, actualmente SIAT dispone de un plan de extensión de la ganadería nacional para la cría de carne bovina de la raza N'dama. En 2008 la SIAT poseía 5.000 cabezas de ganado, con el objetivo de disponer de 20.000 cabezas para 2015.

La *madera*. Se estima que en el año 2009 se extrajeron 2 millones de metros cúbicos de madera, de los que 1,7 millones fueron exportados en forma de troncos. En 2010 las exportaciones aumentaron un 71,6% hasta situarse en los 84 millones. La producción en el 2009 de caucho natural se cifra en 33.500 toneladas, de las que más o menos la mitad fue destinada a la exportación. La madera es la segunda fuente de ingresos por exportación del país después del petróleo. Representa el 6% del PIB en 2010, siendo el segundo empleador sectorial - más de 20.000 personas - del país, después del sector público. Se estima que un 10% de la población está empleada en el sector maderero. El 15 de mayo de 2010, comenzó la prohibición estatal de exportar madera en rollo, exigiendo que los mismos fuesen transformados en el país. En este sentido, el Gobierno firmó un acuerdo estratégico con OLAM Internacional, empresa de Singapur, para el desarrollo conjunto de una Zona Económica Especial para procesamiento de madera en Nkok (próximamente operativa). La iniciativa forma parte del interés de Ali Bongo por hacer más competitivo el país, por atraer empresas extranjeras y por crear empleo para la población local. El 85% de la superficie del país está cubierta por bosques y selva

tropical, lo que supone alrededor de 150.000 kilómetros cuadrados. Se estima que existen unos 400.000 metros cúbicos de reservas de madera comercial en el país. De esta cifra, aproximadamente un tercio lo forman las apreciadas especies de madera de okumé, que tienen una tasa de regeneración potencial del 1 ó 2% anual. Unas 300 compañías se encargan de la explotación de 65 especies, de las 400 existentes en Gabón. El sector ha estado dominado tradicionalmente por compañías francesas, aunque en los últimos años se ha incrementado la presencia de empresas chinas y malayas. El principal comprador de madera actual es China, seguido de Francia. El código forestal elaborado en 2001 reguló la explotación, la creación de un sistema de parques nacionales en 2002 y la aprobación de un plan, apoyado por el Banco Mundial, para una gestión sostenible de los recursos forestales.

Pesca. Las causas de que la pesca industrial no se desarrolle en Gabón son, sobre todo, la antigüedad de los barcos que faenan y sus limitaciones técnicas. Tampoco se pueden olvidar los altos costes de los servicios, consumibles, especialmente el carburante. La UE tenía un acuerdo de pesca 2006-2011; la mitad de las licencias recaían sobre barcos españoles (unos 40). En 2012 el acuerdo no ha podido renovarse, debido principalmente a la voluntad del Parlamento Europeo de incluir en el nuevo protocolo una cláusula de respeto a los Derechos Humanos, que fue considerada inadmisibles por Gabón.

Minería. La industria de Gabón mineral está dominada por la producción de petróleo y manganeso. En 2010, el país se ubicó segundo productor del mundo de manganeso después de Rusia. Para 2012 se esperan unas exportaciones cercanas a los 5 millones de toneladas. Otros productos minerales producidos en el país incluyen diamantes y oro. También están identificados recursos minerales tales como el niobio (colombio), mineral de hierro y roca de fosfato. En la actualidad no hay extracción de uranio, aunque lo hubo hasta el año 1999.

Gas natural. Gabón tiene reservas de gas natural asociadas a sus explotaciones petrolíferas, pero en el pasado nunca encontraron en cantidades suficientes como para hacerlo viable comercialmente. Sin embargo, en 2004, Total firmó un acuerdo de producción compartida para la licencia de Aloube, de 2.109 kilómetros cuadrados, para una exploración de gas natural. Total ha afirmado que usaría cualquier gas que descubra inyectándolo en sus campos de explotación petrolífera, para así almacenarlo para un posible uso futuro e incrementar la cantidad de petróleo que puede extraerse de sus explotaciones, así como abastecer una estación eléctrica en Port-Gentil.

2.2.2 SECTOR SECUNDARIO

El sector secundario ocupa únicamente el 8% del PIB del país en 2009. Salvo el refinado del petróleo y procesamiento de la madera, el sector es limitado y se ve afectado por los altos costes de mano de obra, falta de trabajo especializado, infraestructura pobre y un mercado doméstico muy pequeño.

Las manufacturas gabonesas incluyen enlatado y embotellado de bebidas, cemento, jabón, gas industrial, cigarrillos, impresión, textiles y agroalimentario.

La compañía nacional de cemento, Cimgabon, opera una planta de clinker en N'Toum y dos plantas en Owendo y Franceville. La unidad de Heidelberg Cement AG podría cesar su actividad tras perder el 40% de la cuota de mercado en el país, debido al aumento de las importaciones de sus competidores.

2.2.3 SECTOR TERCIARIO

El sector terciario supone un 32% del PIB y está dividido en los siguientes sectores:

Producción eléctrica. Unos dos tercios de la electricidad es hidroeléctrica. Las plantas más importantes están en Tchimbele y Kinguele (58 MW) en el río M'bei y en Poubara en el río Ogooué. El resto se produce en centrales térmicas (en 2012 ha comenzado la construcción de una nueva central térmica en Port-Gentil) y una central de fuel. Excluyendo la industria, la demanda eléctrica se está incrementando entre un 3 y un 5% anual, con incrementos anuales de 5 MW en

Libreville. En 2009 se produjeron en Gabón 1.652 millones de KWh. Existen nuevos proyectos para incrementar la producción eléctrica con la construcción de varias centrales hidroeléctricas y térmicas.

Turismo. Gabón tiene un buen potencial para el turismo por su clima político estable, playas tropicales y un variado y protegido ecosistema, con diversa flora y fauna, incluyendo gorilas. Desde la independencia, el Gobierno ha elaborado 60 decretos para promover el sector y ha aprobado nuevos incentivos fiscales para favorecer el turismo de alto valor y bajo volumen. Sin embargo, el crecimiento en el sector ha sido lento debido a que los precios de los vuelos a la Unión Europea y a Estados Unidos continúan siendo caros. Principalmente debido a la falta de transporte apropiado e infraestructuras turísticas adecuadas. Actualmente, cada año visitan Gabón 15.000 turistas. El objetivo de las autoridades es elevar esta cifra hasta 150.000 turistas en 2020. Se estima que unas 3.000 personas están empleadas en trabajos relacionados con el sector turístico. Existe un gran proyecto para desarrollar un sistema de parques nacionales en Gabón y otros países africanos. La atención es atraer algún nicho de mercado, particularmente observación de gorilas. Sin embargo, tan solo entre 1.000 y 1.500 turistas acuden a Gabón con el único objetivo de visitar los parques naturales. La celebración de la Copa África de Naciones en 2012, de la que Gabón era sede junto con Guinea Ecuatorial, ha contribuido a renovar el parque hotelero en Libreville, Franceville y otras ciudades.

Transporte y comunicaciones

Carreteras. Con 6.132 Km de carreteras, la red viaria gabonesa presenta una cobertura espacial relativamente correcta (1 km de carretera por cada 33 Km² de territorio). Sin embargo, las carreteras presentan un estado de conservación muy deficiente, principalmente debido a las condiciones geoclimáticas y a la falta de mantenimiento. La red de carreteras del país está formada por 1.128 km de carreteras asfaltadas y 5.004 km de tierra.

- 2.277 Km.(asfaltados 1.040 Km) son carreteras de nivel 1 (unen Libreville con las capitales provinciales y los países vecinos).
- 1.835 Km.(asfaltados 65 Km) son de nivel 2 (unen las capitales provinciales entre sí).
- 1.600 Km.(asfaltados 23 Km) son de nivel 3.

Destacan dos carreteras transnacionales en proyecto:

- Norte – sur: 870 Km. hacia Camerún en el norte y hacia el Congo en el sur. Iniciativa de la CEMAC, conectará Libreville con Yaundé y el norte de Camerún.
- Este – oeste, 774 Km. creando una unión con el Congo hacia el este. Otra iniciativa de la CEMAC conectará Franceville (Gabón) y Brazzaville (en el Congo).

En Gabón, en el año 2010, el gobierno destinó el 60,6% del gasto público para la construcción de infraestructuras, el triple que el año pasado. El Gobierno aprobó un programa de inversión por el que se construirán 1.000 nuevos kilómetros de carreteras y autopistas. El nombre del proyecto es "Seconde phase du Programme d'Aménagement du Réseau Routier "(RRAP) y comenzó en Noviembre del 2010. "Le Programme d'Aménagement du Réseau Routier " iniciado en 1992, está actualmente en su segunda fase, que comenzó en 2002 y se espera que dure quince años en total. Los objetivos de esta segunda fase son los siguientes:

- Proporcionar a Gabón, en el año 2016, 3663 Km. de carreteras pavimentadas de calidad (30% de su red de carreteras) que llevan el 80% del tráfico nacional de bienes y personas.
- Ampliar las carreteras que unen norte-sur y este-oeste.
- Ofrecer enlaces a la frontera con el Congo, Camerún y Guinea Ecuatorial. Gabón utiliza los préstamos del Banco Africano de Desarrollo como parte de un programa de integración regional de carreteras y vías férreas que se inició en 2009.

Ferrocarril. La construcción de la línea de ferrocarril transgabonesa ha sido protagonista de los programas de desarrollo del Gobierno en los años ochenta. La línea férrea fue diseñada para unir los ricos depósitos minerales del área de Franceville con Libreville, así como para abrir a la explotación los recursos madereros. Su construcción comenzó en 1974 por un consorcio de empresas europeas con intereses franceses, británicos, italianos, belgas y holandeses y se completó en 1986.

El Gobierno gabonés está negociando la construcción de un desdoblamiento de

230 kilómetros desde Booué a los depósitos de hierro de Belinga, que correrían a cargo de la empresa China que los explotará a partir de 2014 (acuerdos en renegociación). Los ingresos de Ootra, la compañía ferroviaria, provienen básicamente de la carga de madera en bruto y de minerales. La capacidad teórica de la línea es de 18 millones de toneladas por año, pero se están transportando menos actualmente. En septiembre de 2005, Setrag ganó el concurso para la concesión de dirección del ferrocarril transgabonés durante 30 años. A pesar de una importante caída (-33,66%) en el transporte de mercancías, en 2009 (imputable a la crisis internacional y a las obras), la importancia del ferrocarril seguirá ganando enteros como resultado de las operaciones de prospección minera de empresas chinas, brasileñas y francesas, debido a los fuertes precios internacionales del hierro y manganeso que están despertando el interés para su explotación.

Transporte marítimo. El principal puerto de aguas profundas para la exportación de crudo es Port-Gentil. El puerto de Libreville, en Owendo, donde llega el ferrocarril transgabonés, es la principal instalación portuaria para productos forestales y manganeso. Los servicios portuarios son bastante eficientes, particularmente para commodities importantes como petróleo, manganeso y madera. También hay que destacar la importancia del transporte marítimo o fluvial de pasajeros, principalmente entre Libreville y Port-Gentil (capital económica situada en la isla de Mandji), y en menor medida en Lambarené y otras poblaciones de menor tamaño.

Transporte aéreo. Existen 5 aeropuertos nacionales, 3 de los cuales cumplen los estándares internacionales (disponiendo de vuelos regulares a Europa, África y Oriente Medio) otros 30 están abiertos al tráfico comercial. En total hay 61 pistas, entre aeródromos y aeropuertos. Destacan los proyectos de construcción de un nuevo aeropuerto internacional en Libreville o la renovación y ampliación de otros como el de Port-Gentil.

Comunicaciones. Gabón posee una infraestructura de telecomunicaciones moderadamente avanzada, aunque los costes son altos, en parte debido a los ajustes de los precios acordados entre los operadores. Gabón Poste, que se encarga de los servicios postales, sigue bajo control estatal. Sin embargo, Gabón Télécom, la compañía de servicios de Internet, fue privatizada en 2007 y Maroc Telecom adquirió el 51% de las acciones. Gabón se conectó en julio de 2002 al cable internacional de fibra óptica SAT-3/WASC, que une Europa con la India a través de la costa africana, lo que supone un incremento de capacidad significativo para Internet. En verano de 2010, Satcom África, distribuidor de cadenas por satélite de televisión digital terrestre, firmó un contrato con el Ministerio de Comunicación, para el equipamiento en radios y televisiones digitales. Esta compañía, de capital libanés, se sitúa como directa competidora de Televisión digital terrestre, que dirige Arthur Bongo. Gabón Télécom Libertis perdió su monopolio sobre la telefonía móvil en julio de 1999 y desde mediados de 2000, nuevas compañías ofrecen servicios móviles, destacando Moov (de Etisalat), Zain (próximo Airtel) y Azur (filial gabonesa del grupo Dintel).

En el año 2011 en Gabón existían 20,1 líneas fijas y 1.360 contratos de telefonía móvil por cada mil habitantes.

El uso de Internet fue accesible en Gabón a partir de febrero 1997. Las 3 principales compañías proveedoras: Gabón Télécom, Internet Gabón y Solsi. La penetración de Internet está creciendo rápidamente, particularmente en las ciudades más grandes, donde la calidad del servicio telefónico lo permite. Las principales trabas al crecimiento de este servicio es el coste del equipamiento, deficiencias en la red fija de telefonía y pobre acceso al sistema internacional, aunque la integración con el cable SAT3 en 2002 ha ayudado a reducir estos problemas.

Sector financiero. El Banco Central de Gabón es el Banco de Estados de África Central (BEAC) quien, además de ser el banco de emisión, es el encargado de la supervisión del sistema financiero dentro de la Unión Aduanera y Económica de África Central (UDEAC o CEMAC). Gabón tiene alrededor de nueve bancos que ofrecen servicios comerciales: BICIG (Banque Internationale pour le Commerce et l'Industrie du Gabon) filial de BNP Paribas, BGFI (Banque Gabonaise et Française Internationale), UGB (Union Gabonaise de Banque) filial del marroquí Attijara Wafa Bank, Citibank Gabon, subsidiario del Citigroup, Alios Finance que es subsidiario de la

banca francesa Alios, BHG (Banque de l'habitat du Gabon), SOGACA (Societe Gabonaise de Credit Automobile), Banque National de Credit Rural y la Banque Populaire du Gabon. Los dos bancos más grandes, BGFI y BICIG, controlan el 70% de los depósitos y cuentas. Recientemente, otros bancos extranjeros han estado explorando la posibilidad de entrar en el sistema bancario de Gabón. Ecobank decidió entrar en la industria financiera de Gabón a principios de 2009. Debido a las restricciones sobre los depósitos mínimos y a los bajos ingresos, el acceso a los servicios bancarios está limitado a unas pocas personas en Gabón. En el año 2008, se estimó que los usuarios de la banca en el país no llegaban al 15%. Con la intención de reducir su dependencia del petróleo, el Gobierno de Gabón ha alentado al sistema bancario a aumentar el crédito al sector privado, con la esperanza de que esta iniciativa promueva el desarrollo económico en sectores como la agricultura y la explotación de la madera. La disponibilidad de fondos en el país está altamente correlacionada con el precio del petróleo.

Bolsa de valores. A pesar de la voluntad política de integración en la CEMAC, Gabón y Camerún no se pusieron de acuerdo para la creación de una única bolsa de valores, así en Camerún, se creó la Douala Stock Exchange (DSX) y la Bourse des valeurs mobilières d'Afrique centrale (BVMAC) en Gabón. Actualmente continúan las negociaciones para la integración de ambas bolsas de valores.

Sector seguros. Después de décadas de insolvencia de las compañías de seguros y de una falta total de confianza en el sector, las compañías de seguros han encontrado una nueva plataforma para operar con éxito a través de la creación del Comité Interprofesional del Mercado de Seguros (Conférence Internationale des Marchés d'Assurances o CIMA) que regula el mercado regional. CIMA tiene jurisdicción sobre las compañías de seguros para toda la zona del franco CFA. Se creó el 10 de julio de 1992 en Yaundé (Camerún), e incluye los siguientes países: Benin, Burkina Faso, Camerún, África Central, las Comores, Costa de Marfil, Gabón, Guinea Ecuatorial, Guinea Bissau, Malí, Níger, Senegal, Chad y Togo. El Tratado entró en vigor el 15 de febrero de 1995. A su vez, su órgano regulador es la Comisión Regional de Control de Seguros (CRCA). Hay alrededor de cinco compañías de seguros en Gabón: Ogro, AXA, ASSINCO, NSIA Gabón y Garantías de la UAG. Hoy en día, el mercado de seguros está creciendo: la tasa de cobertura sigue aumentando, se reduce la demora en el pago a los asegurados en caso de accidente y crece la afiliación de grandes empresas e inversores institucionales.

2.3 EL SECTOR EXTERIOR

La economía gabonesa recibe sus ingresos de las materias primas, sobre todo del petróleo. Los dos principales productores, Total y Shell, extraen el 50% del crudo. La industria forestal representa el segundo sector económico en importancia aunque en valor económico sólo supone el 8% de las exportaciones totales. El Manganeseo representa el 4% del PIB y el 8% del valor de las exportaciones.

Durante 2008 se experimentó una ralentización de la economía, en parte por efecto de la crisis mundial. En 2009 y 2010 los ingresos por las exportaciones de petróleo se recuperaron rápidamente, mientras las exportaciones de madera y manganeseo todavía sufren los efectos de la crisis internacional.

Con una tasa de apertura del 2010 es 84%, Gabón posee una economía muy abierta al exterior, que sigue el patrón típico de los países productores de petróleo: dependencia de la exportación de materias primas para obtener ingresos y de las importaciones para cubrir sus necesidades de bienes de consumo y de equipo.

2.3.1 COMERCIO DE BIENES

Estados Unidos es tradicionalmente el principal cliente del petróleo gabonés, alcanzado en 2011 la cifra récord de 4.659 millones de dólares en compras a Gabón. Si se tienen en cuenta las exportaciones estadounidenses a Gabón, se puede afirmar

que Estados Unidos es el primer socio comercial de Gabón. Francia sería el segundo socio comercial, aunque ha ido perdiendo peso como importador y ganándolo como exportador. Las exportaciones de petróleo a China se han visto fuertemente reducidas en los últimos años relegándose al quinto puesto, a pesar de ser el segundo país exportador a Gabón, al aparecer nuevos compradores de petróleo gabonés como Malasia y Australia.

Los principales productos exportados en los últimos años son el petróleo, el manganeso, la madera en rollo, el okumé y los derivados de la pesca y agroalimentarios.

Las principales partidas importadas en los últimos años son las alimentarias, las siderúrgicas, los utillajes, máquinas y dispositivos metálicos, las máquinas y dispositivos electrónicos y los vehículos.

2.3.2 COMERCIO DE SERVICIOS. TURISMO

No se dispone de datos estadísticos sobre importaciones o exportaciones de servicios.

En cuanto al sector turístico, ver punto 2.2.3.

2.3.3 BALANZA DE PAGOS

Gabón experimenta continuos superavits en la Balanza por Cuenta corriente gracias a las exportaciones de hidrocarburos. Según las estimaciones del FMI, el saldo de esta balanza en 2012 fue del 9% del PIB sin haber registrado ningún déficit desde 1999.

2.4 INFRAESTRUCTURAS COMUNICACIONES Y ENERGÍA

ECONÓMICAS:

TRANSPORTE,

Ver punto 2.2.3.

3 ESTABLECERSE EN EL PAÍS

3.1 CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO

Gabón, para asegurar la explotación de sus recursos naturales, adoptó desde su independencia una postura favorable hacia las inversiones extranjeras. En base a la necesidad de una diversificación urgente de su economía, dado que la financiación que proporcionan los recursos petrolíferos está cerca de agotarse, se proponen ventajas para la inversión extranjera.

La ley sobre Inversiones creada en 1998 reafirma la libertad de emprender para todos los inversores, el derecho a la propiedad, a la propiedad intelectual y a la libertad de circulación de capital, la aplicación transparente de la legislación laboral y el derecho al trabajo.

Para simplificar los procedimientos de los inversores privados se creó en 2002 la Agencia de Promoción de las Inversiones Privadas (APIP), que desarrolló un servicio de ventanilla única para la creación de empresas. En la actualidad el APIP recibe el nombre de Centre de Developpement des Entreprises (CDE).

Como ejemplo de estas ventajas cabe destacar la posibilidad de negociar los pagos de los derechos de aduana y los pagos del IVA en caso de que se cree una inversión importante. Las inversiones no necesitan en principio de autorizaciones previas, no es necesario un socio local, ni hay restricciones de propiedad para personas o empresas extranjeras.

3.2 CANALES DE DISTRIBUCIÓN. ESTRUCTURA Y MARCO LEGAL DE LA

DISTRIBUCIÓN COMERCIAL

En el caso de los bienes de consumo y los productos de primera necesidad, la tendencia se torna claramente hacia la importación de productos del exterior. Gabón cuenta con una amplia red de supermercados y distribuidores de productos alimentarios a lo largo del país, caracterizándose, de hecho, por la acusada concentración de los mismos. Dos compañías destacan en el sector de la distribución. Ambos ofrecen una amplia gama de productos, la mayoría provenientes de Francia, y de una calidad alta.

- CECA GADIS: Agrupa otras marcas de venta al por mayor como Supergros e Intergros, en Port Gentil y Libreville, y al por menor: Gaboprix Cecado y los hipermercados Géant Ckdo y Super Ckdo.

- SODIGAB: que une a tres marcas, Casino situado en Mbolé, el mayor centro comercial del país con 5.000 m², Store, supermercados en Libreville y Port Gentil, y Sodigros.

Hay otros distribuidores de importancia como Prix Import (tres supermercados en Libreville) San Gel, productos congelados y HM Distribution, productos alimentarios secos. Además de los grandes supermercados se pueden encontrar otros pequeños comercios o ultramarinos y los mercados tradicionales o puestos callejeros donde se encuentran algunos productos locales frescos y sobre todo frutas y verduras.

Este esquema de oligopolio o existencia de unos pocos operadores grandes con redes de alcance nacional que controlan el mercado formal, se repite en otros sectores como los materiales de construcción, mobiliario, maquinaria industrial o automoción.

3.3 IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN LA REGIÓN

Gabón ha tenido un papel activo en la estabilidad de la región, mediando en conflictos en Chad, República Centroafricana, Angola, Congo, República Democrática del Congo y Burundi.

Es integrante de la Communauté Economique des États de l'Afrique Centrale (CEEAC) - o Comunidad Económica y Monetaria de África Central (CEMAC) - es una organización internacional creada para el desarrollo económico, social y cultural de África mediante la creación de un mercado común. Son instituciones suyas el Banque des États de l'Afrique centrale (BEAC), con sede en Yaoundé (Camerún) que define y gestiona la política monetaria y el Banque de Développement des États de l'Afrique Centrale (BDEAC), que con sede en Brazzaville (Congo) se ocupa de la financiación del desarrollo.

Los intercambios entre los países de la zona son todavía bajos y la integración es aún teórica ya que las trabas al comercio son numerosas: infraestructuras insuficientes, costes de transporte elevados, débil tejido industrial y poco poder de compra de la población.

3.4 PERSPECTIVAS DE DESARROLLO ECONÓMICO

Según el último informe del EIU de mayo de 2011, las perspectivas de crecimiento real del PIB de Gabón son positivas, de un 5% en 2011 y un 5,1% en 2012. La economía gabonesa recibe sus ingresos de las materias primas, sobre todo del petróleo. Los dos principales productores, Total y Shell extraen el 50% del crudo.

La industria forestal representa el segundo sector económico en importancia, como se manifiesta en el African Statistical Yearbook 2011, pero en valor económico sólo representa un 8% de las exportaciones totales. El manganeso representa el 4% del PIB y el 8% del valor de las exportaciones.

En parte, su desarrollo futuro depende de lo que el país no ha conseguido totalmente en 50 años de explotación petrolífera: la diversificación de su economía, tal y como

advierte el FMI en su último artículo IV. El petróleo se agotará a medio plazo y con él los fondos que mantienen a flote el país. La madera y las nuevas explotaciones mineras podrán paliar algo el vacío dejado, pero el desarrollo de tejido industrial básico y de sectores como el turismo será necesario para la estabilidad económica del país.

3.5 OPORTUNIDADES DE NEGOCIO

La estructura jurídica empresarial está hecha a imagen y semejanza de la francesa, por lo tanto, muy similar a la española. Comparativamente a otros países de la subregión, Gabón se presenta como un país de vocación liberal que pone pocas trabas jurídicas al establecimiento de empresas extranjeras y ofrece un clima de negocios con una seguridad jurídica aceptable.

Infraestructuras viarias y medioambientales: El país tiene graves deficiencias en materia de carreteras, puentes y puertos. La inmensa mayoría del terreno es selva de difícil acceso y con ríos que dificultan las comunicaciones entre zonas. En materia de puertos, existen proyectos de ampliación de puertos en Port Gentil y Libreville. Para el primero se estima una inversión necesaria en 33 M€. También es destacable el proyecto del puerto de aguas profundas de Mayumba (en el sur del país). Las mismas deficiencias pueden trasladarse a infraestructuras eléctricas, de potabilización y tratamiento de aguas, tratamiento de residuos sólidos, etc.

Gabón produce 3 millones de m³ de madera al año, principalmente Okumé. La madera es, tras el petróleo, el segundo producto en exportación y el sector es el mayor empleador del país (más de 20.000 trabajadores directos), tras el Estado. En enero de 2010 entró en vigor la prohibición de exportar madera en rollo (tras un periodo de gracia para permitir la exportación de la madera talada en 2009, la prohibición entró efectivamente en vigor en julio de 2010). El objetivo del gobierno es favorecer el desarrollo de una industria nacional de transformación de la madera.

El potencial minero de Gabón, con depósitos de manganeso, plomo, oro, zinc, titanio, niobio, hierro y cobre supone una oportunidad para empresas especializadas en maquinaria y material empleado en este tipo de actividades.

Maquinaria y material de construcción, material eléctrico, alimentos y bebidas son otros bienes con posibilidades en el país y donde España cuenta con poca presencia.

Las actividades que hasta la fecha han obtenido un mayor volumen de inversión extranjera en Gabón son los hidrocarburos, la explotación forestal y la transformación de la madera, la extracción de manganeso, el sector agroalimentario, el sector servicios y la distribución comercial.

El país está en un momento de gran impulso en la promoción propia ante los inversores extranjeros. Específicamente, destaca la multinacional de Singapur OLAM con proyectos agrícolas, industriales y petroquímicos.

Una de las operaciones más interesantes de inversión es la creación de la "Zona Especial de Nkok", que es una zona franca de inversión cercana a Libreville, de una extensión de 1.400 Ha. con incentivos fiscales y arancelarios, y que está siendo actualmente urbanizada para acoger inversores (por parte de la empresa francesa Cogedor y Ramky, de la India), en principio de explotación maderera, aunque está abierta a otros sectores. La Zona cuenta como socio con la multinacional de Singapur OLAM, junto con el Gobierno gabonés.

Un sector aparte es el de la explotación de los recursos naturales, muy importante en un país tan poco densamente poblado como Gabón y que todavía tiene zonas muy poco explotadas. En la actualidad se está en búsqueda de diamantes y otros minerales. Ya se han identificado depósitos de plomo, oro, zinc, titanio, niobio, hierro y cobre, aunque no se ha comenzado la producción comercial. La posibilidad de explotación del yacimiento de hierro de Belinga (uno de los mayores del mundo)

revitalizaría el sector minero del país y llevaría aparejadas grandes inversiones en infraestructuras, como el desdoblamiento del ferrocarril transgabonés, la construcción de un nuevo puerto, que dé salida a la producción de la mina.

Se están concediendo licencias de exploración y explotación para los nuevos yacimientos mineros descubiertos últimamente, y en cuanto al gas, se piensa que las actuales empresas concesionarias de la explotación de petróleo pueden utilizarlo para reinyectarlo en los yacimientos y así incrementar algo su productividad.

4 IMPORTACIÓN (RÉGIMEN DE COMERCIO EXTERIOR)

4.1 TRAMITACIÓN DE LAS IMPORTACIONES

Como miembro de la Comunidad Económica y Monetaria de África Central (CEMAC), cuenta con un Arancel Aduanero Exterior Común para las importaciones procedentes de terceros países.

Las importaciones procedentes de otros países miembros de la Comunidad Económica y Monetaria del África Central (CEMAC) están exentas del pago de aranceles. Es decir que las mercancías procedentes de República Centroafricana, Chad, Congo, Camerún, Gabón y Guinea Ecuatorial están libres de derechos.

Las licencias de importación fueron sustituidas en su día por un sistema de autorización previa para importar. Por ello se debe hacer una solicitud a la Oficina de Comercio Exterior al menos un mes antes de la fecha de llegada de las mercancías, acompañada de las facturas pro forma.

Para realizar el despacho de la mercancía por la aduana es preciso presentar:

- El Conocimiento de embarque
- La Factura comercial
- La Autorización/notificación de importación
- El Levante de comercio o instancia dirigida al Director General de Comercio solicitando el levante de la mercancía importada.

4.2 ARANCELES Y RÉGIMENES ECONÓMICOS ADUANEROS

Gabón forma parte de la Comunidad Económica y Monetaria del África Central (CEMAC) y tiene un Arancel Aduanero Común con 4 categorías de bienes y tipos arancelarios. Todos los tipos del arancel gabonés son *ad valorem*.

El gravamen por arancel viene fijado por la categoría a la que pertenezca el producto.

- CAT I: Bienes de primera necesidad: 5%
- CAT II: Equipamiento y materias primas: 10%
- CAT III: Bienes intermedios (semi-procesados): 20%
- CAT IV: Bienes de consumo (producto final): 30%

Otros gravámenes adicionales que gravan a la importación y que la propia Aduana se ocupa de recaudar cuya base imponible es el valor CIF al que se añade, en su caso, los aranceles son el Taxe sur la Valeur Ajoutée (TVA o IVA) del 18% y la llamada Tasa de Comercio que implica un 1% adicional sobre la misma base imponible.

El Derecho Especial - Droit D'accises o Impuestos Especiales de Consumo - que grava sólo algunos productos tales como las bebidas alcohólicas, tabaco, ciertos productos de higiene personal. Son de cuantía diversa. Se aplica sobre una base imponible formada por el valor CIF de la mercancía añadiéndole los aranceles.

Adicionalmente están las Tasas de la CEMAC que son la Tasa de Integración

Comunitaria (TCI) por un valor de un 1% y la contribución Comunitaria de Integración (CCI) por un valor del 0,4%

Las tasas se pagan en la aduana mediante un cheque o en efectivo. La aduana cobra también las tasas correspondientes a la Comunidad Económica y Monetaria del África Central (CEMAC) y las ingresa en el Banco de Estados de África Central (BEAC).

Para empresas con inversiones de nivel estas tasas son negociables.

Quedan exentos de derechos fiscales:

- a) Equipamiento para empresas que están exentas del pago de aranceles (importaciones sometidas a regímenes especiales según el Código de Inversiones).
- b) Bienes importados por Embajadas, instituciones internacionales, etc.
- c) Productos del petróleo.

Los regímenes aduaneros suspensivos previstos por el Código comprenden el tránsito, la admisión temporal normal o especial y los almacenamientos en aduana.

Los regímenes de transformación o regímenes económicos suspensivos son: el perfeccionamiento activo, el perfeccionamiento pasivo, y el reintegro de derechos (*drawback*).

4.3 NORMAS Y REQUISITOS TÉCNICOS

Según la Ley de Competencia de 1998, en Gabón, las normas de etiquetado son obligatorias para los productos perecederos, los productos cosméticos o farmacéuticos; no existiendo normas específicas para el resto de productos. Todos estos productos tendrán una etiqueta informativa en francés donde se señale el origen, la fecha límite de consumo así como la calidad de las sustancias utilizadas las limitaciones eventuales de la responsabilidad contractual y sobre las condiciones particulares de venta.

Según la Ley nº 29-63 relativa al Régimen de Precios el precio de venta de los productos es obligatorio que aparezca especificado en los productos.

El Decreto nº 665 del 9 de agosto de 2004 otorga las competencias en materia de etiquetado a la Dirección General de Competencia y Consumo (Ministère du Budget).

4.4 REGULACIÓN DE COBROS Y PAGOS AL EXTERIOR

Los medios de pago aconsejados son el crédito documentario irrevocable y confirmado, cobros documentarios o letras de cambio, mejor avaladas. Como en otros países africanos, el pago por adelantado es de uso corriente.

Las transferencias bancarias al exterior están reguladas por el Reglamento 02/00/CEMAC/UMAC sobre Reglamentación de Cambios en los estados miembros de la CEMAC. El Reglamento 02/00/CEMAC/UMAC no se aplica a las transferencias entre países de la CEMAC que, en consecuencia, pueden ser efectuadas libremente, siendo de todas formas obligatoria su declaración para fines estadísticos. Para transferencias superiores a 1 millón de francos CFA, también es obligatoria la presentación en el banco de documentación justificativa. Los pagos relativos a las transacciones internacionales corrientes son libres.

Los movimientos de capitales pueden ser objeto de autorización previa del Ministerio de Hacienda en algunos casos como por ejemplo los siguientes:

- Transacciones relativas a obtención o concesión de créditos de más de 100 millones de francos CFA.
- Transacciones relativas a las inversiones directas de más de 100 millones de francos CFA (se considera inversión directa la compra de al menos un 10%

del capital de una empresa).

- Transacciones relativas a valores mobiliarios extranjeros de más de 10 millones de francos CFA.

Los expatriados están autorizados a transferir regularmente al extranjero una parte de su salario presentando su nómina. Las transferencias de salario justificadas para atender cargas familiares fuera de la CEMAC no están limitadas.

Por otra parte, debemos señalar que los intermediarios bancarios tienen la obligación de declarar todas las operaciones realizadas a la BEAC (Banco de los Estados de África Central). La BEAC, actúa como banco central, interviniendo los pagos al exterior, por lo que en cualquier momento puede bloquear una transferencia o solicitar más documentación justificativa.

4.5 CONTRATACIÓN PÚBLICA

Respecto a la contratación pública, es imperativo conocer el "Code des Marchés Publics" aprobado en 2002. Dicho Código rige para aquellos contratos dirigidos a la realización de trabajos, servicios, y entrega de mercancías por parte del Estado, de empresas o sociedades públicas, colectividades locales, establecimientos públicos o sociedades en las que la autoridad pública mantenga una participación mayoritaria.

A este respecto, y de acuerdo al artículo 4 del mismo Código, quedarán excluidas del ámbito de aplicación del mismo las prestaciones por un valor inferior a los 30.000.000 FCFA (unos 45.000€) para los casos de negocios en los que participe el Estado y los Establecimientos Públicos, y aquellas prestaciones menores de los 10.000.000 FCFA (unos 15.000€) para los casos en los que intervengan las colectividades locales.

Es de destacar el hecho de que para ser admitidas como participantes en dichas licitaciones, las empresas de obra civil y construcción deben obtener un certificado de calificación el cual se puede conseguir en la Dirección General de Licitaciones Públicas.

Las licitaciones se harán públicas a través de los canales habituales mediante su inserción en un periódico de difusión nacional, publicaciones especializadas de obra civil e incluso, en determinadas ocasiones, a través de publicidad electrónica.

5 INVERSIONES EXTRANJERAS / INCENTIVOS A LA INVERSIÓN

5.1 MARCO LEGAL

El artículo 1 de la ley de Inversiones ("Charte des Investissements", ley nº15/1998) garantiza a cualquier persona física o jurídica establecerse en el país y otorga distintas libertades y derechos como puede ser libertad para emprender cualquier tipo de actividad o prestación de servicios, igualdad de trato siempre que se atengan a las normas establecidas previamente, derecho de propiedad, así como asegura la independencia y profesionalidad de juzgados y tribunales en posibles disputas.

Hay que destacar que Gabón forma parte de diversos organismos internacionales, destacando la Organización Mundial del Comercio, la Agencia Multilateral de Garantías a la Inversión (MIGA), la Convención de Nueva York sobre el reconocimiento de y ejecución de sentencias arbitrales, y la OHADA.

La Ordenanza nº00000005 / PR del 13 de febrero de 2012 que fija el nuevo régimen de la propiedad inmobiliaria en Gabón. Este texto, que deroga la ley nº15 / 63 del 8 de mayo de 1963 y promovido por los departamentos ministeriales de la Economía y el Hábitat, responde a una preocupación de actualización y de creación de un nuevo marco jurídico, necesario para la puesta en ejecución de la nueva política de acceso a

la propiedad privada impulsada por el Jefe de Estado. Este texto comprende varias innovaciones:

- Para un acceso amplio y rápido a la propiedad privada, los artículos 4 - 18 instituyen registros de la propiedad en cada capital de Provincia. Mientras que el antiguo texto preveía sólo un registro para toda la extensión del territorio nacional.
- Tratándose del procedimiento de la inmatriculación, los artículos 40 - 45 atribuyen la competencia al tribunal de primera instancia del lugar de situación del edificio, para conocer expedientes de inmatriculación con vistas a autorizar al registro de la propiedad a crear un título de propiedad por rmandato, si no hay oposición registrada durante el procedimiento, o por sentencia, si sí existe.
- Para la creación rápida del título de propiedad, los artículos 34 - 39 consagran la supresión de una publicación y de un amojonamiento para inmatriculación o amojonamiento definitivo. También reducen los plazos de oposición de 2 meses a 15 días y hacen correr estos plazos desde la fecha de publicación del requerimiento, en lugar de desde la fecha de la publicación.

5.2 REPATRIACIÓN DE CAPITAL/CONTROL DE CAMBIOS

No hay restricciones legales sobre la conversión o transferencia de fondos relacionados con una inversión, incluyendo la entrada o salida de los fondos de las remesas de capital de inversión, ganancias, beneficios, etc. De acuerdo a la Carta de Inversión de Gabón, y tal y como consta en su artículo 1, se le otorga a los extranjeros la garantía de poder repatriar los capitales y beneficios, así como los salarios de su personal expatriado. Dicho derecho y la libertad de repatriación de capitales deberá hacerse conforme a las reglas marcadas por el Banco de Estados de Africa Central (BEAC).

La reglamentación de la CEMAC exige a los bancos registrar y comunicar la identidad de los clientes que realicen importantes transacciones así como mantener un archivo de las operaciones durante cinco años. Aunque la reglamentación de la CEMAC no estipula una cantidad límite para las transacciones que la banca debe informar, la legislación de Gabón lo exige para justificar la necesidad de divisas de más de un millón de francos CFA. Las transferencias dentro de la zona de la CEMAC no están restringidas.

5.3 INCENTIVOS A LA INVERSIÓN

Los incentivos a la inversión vienen recogidos en la ley de Inversiones 15/98 de 23 de julio de 1998, y se resumen en:

- Posibilidad de negociar los derechos de aduana y el IVA a pagar si la inversión realizada es de un volumen importante.
- No se requiere autorización pública para realizar inversiones.
- No hay restricciones a personas ni empresas extranjeras a ser propietarios de bienes terrenos o propiedades.
- No hay necesidad de contar con un socio local en las empresas establecidas en el país.
- Libre repatriación de capitales.
- Existen exenciones fiscales para las empresas de nueva creación así como para las de los sectores turístico y agrícola, los códigos sectoriales como el minero, petrolero y forestal prevén incentivos fiscales.
- Estabilidad política, clima propicio para los negocios, presencia de servicios como bancos, aseguradoras, abogados, la Confederación Gabonesa Patronal (CGP).

Hay que destacar los esfuerzos de Gabón para atraer inversiones extranjeras. Ello queda patente en la reciente creación del Centro de Desarrollo de la Empresa (CDE),

con una ventanilla única mediante la cual pretenden, no sólo incentivar las inversiones, sino facilitar los trámites de las mismas.

5.4 ESTABLECIMIENTO DE EMPRESAS

5.4.1 REPRESENTACIÓN Y AGENCIA

No se dispone de la información específica requerida para este apartado.

5.4.2 TIPOS DE SOCIEDADES. FORMALIDADES DE CONSTITUCIÓN.

Gabón está afiliada a la Organización para la Armonización del Derecho de Negocios en África (OHADA) cuya legislación permite a los inversores extranjeros elegir libremente entre una amplia selección de las estructuras de negocios legales tal como una Sociedad de Responsabilidad Limitada o una Sociedad Anónima. Las diferencias, entre una u otra forma jurídica, se deben principalmente a las exigencias de capital mínimo, las condiciones en que las acciones pueden revenderse o a la extensión de la responsabilidad de las deudas sociales a los socios.

Las más habituales son:

La Sociedad Anónima: se caracteriza por disponer de más de un socio, pero no hay un número máximo fijado por ley. El capital social mínimo es de 10 millones de francos CFA (15.000 euros) y el valor de cada acción es de 10.000 francos CFA (15 euros), mínimo. La Sociedad Anónima será administrada por un Consejo de Administración que estará compuesto por al menos tres miembros, y como máximo por 12 miembros. Sólo un tercio de los miembros puede no tener accionariado.

La Sociedad de Responsabilidad limitada :que puede constituirse con un solo socio y un máximo de 50. El capital social mínimo es de 1 millón de francos CFA (1.500 euros) y cada acción tiene un valor nominal mínimo de 5.000 (7,5 euros). La SARL será administrada por una o varias personas físicas asociadas o no.

Constitución de sociedades.

La Sucursal: el acto uniforme de la OHADA que regula las sucursales, establece que toda sucursal perteneciente a una sociedad extranjera, debe, en los dos años que siguen a su constitución, transformarse en una sociedad que tenga sede en algún país de la OHADA (salvo caso de derogación acordada por el Ministerio de Comercio). En el pasado, el estado establecía escaso control sobre estos plazos, por lo que las sucursales se mantenían indefinidamente abiertas. En la actualidad el control es cada vez mayor, lo que ha llevado a una drástica bajada del número de sucursales que se se constituyen en el país (resulta más barato crear desde el principio una sociedad de derecho gabonés que crear una sucursal y transformarla al cabo de dos años).

Para constituir la sociedad se debe acudir al Centre de Developpement des Entreprises (CDE) (Centro para el Desarrollo de la Empresa) cuyo objetivo es simplificar los procedimientos para establecer nuevas empresas a través de su ventanilla única empresarial. Hay que distinguir los pasos comunes de cualquier tipo de empresa. A continuación se detallan los documentos necesarios que hay que presentar sea cual sea el tipo de empresa:

- 3 copias del impreso IM01 que se puede adquirir en la ventanilla única del CDE.
- 5 formularios de la declaración de constitución de la persona jurídica (M0)
- 1 plan de localización de la sede y 1 copia (formulario IM03 a retirar en la ventanilla única del CDE)
- 2 copias del contrato o el último abono de la factura con la compañía eléctrica SEEG.
- Antecedentes penales del Gerente o el Administrador General o una declaración jurada.
- 3 copias del carnet de identidad, residencia o visa de entrada en vigor del Gerente o del Administrador General.
- 3 copias de la autorización o acuerdo técnico para las actividades sometidas a

reglamentación especial (sanidad, educación, etc.)

Respecto a la documentación específica de cada tipo de sociedad, a continuación se detalla el listado:

SOCIEDAD LIMITADA:

- 8 ejemplares de la sociedad creados en un gabinete jurídico acreditado por el CDE.
- 3 ejemplares del documento de conformidad y regularidad.
- Una lista de socios

SOCIEDAD ANÓNIMA:

- 5 expediciones notariales de la constitución de la sociedad.
- 5 expediciones notariales de la declaración de suscripción y desembolso de los fondos.
- 5 expediciones notariales de las actas de los procesos de deliberación de la Asamblea General de Constitución.

SUCURSAL:

- 6 copias de la constitución de la sucursal.
- 8 actas de los procesos orales de la apertura de la sucursal por parte del Consejo de Administración y la puesta de su confianza y de todos los poderes correspondientes en el, con la posibilidad de su sustitución.

Tasas del dossier CDE:

Gaboneses: 50.000 FCFA

Extranjeros: 200.000 FCFA

A estas tasas hay que añadir las correspondientes a las tasas judiciales del Tribunal de Comercio que varían en función del capital de la empresa. En el caso de una SL de un millón de FCFA las tasas del Tribunal de Comercio ascenderían a 25.000 FCFA.

5.4.3 FORMACIÓN DE "JOINT-VENTURES". SOCIOS LOCALES

No son necesarios socios locales. Sobre las joint ventures, el Estado está asociado con empresas privadas en ciertos sectores clave para el país, como el minero o petrolero.

5.5 PROPIEDAD INDUSTRIAL (MARCAS, PATENTES, DISEÑOS, LICENCIAS)

Como miembro de la Comunidad Económica y Monetaria del África Central (CEMAC) y de la Unión Aduanera y Económica de África Central (UDEAC) Gabón se adhirió a la Organización Africana de Propiedad Industrial (OAPI), formada por 16 Estados cuyo objetivo es tener un régimen uniforme en cuanto a la protección de marcas comerciales y patentes. Su sede está en Yaundé, Camerún.

Como miembro de la OAPI, Gabón se adhirió a una serie de acuerdos internacionales sobre patentes y propiedad intelectual, incluido el Convenio de París, el Convenio de Berna y el Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

6 SISTEMA FISCAL

6.1 ESTRUCTURA GENERAL

El sistema impositivo gabonés, fuertemente influido por el sistema fiscal francés, comienza a desarrollarse en 1973, cuando se crea el Código Impositivo, elaborado en base a las orientaciones en materia de tributos de la Comunidad Económica y Monetaria de África Central (CEMAC). En 2009 entró en vigor un nuevo Código de Impuestos que ha sido modificado en ocasiones posteriores con el fin de reflejar el nuevo clima político de Gabón. El nuevo Código es un modernizado marco fiscal, con impuestos e incentivos aduaneros para favorecer las inversiones extranjeras y locales.

Junto con la implantación de un nuevo Código General de Impuestos y una Reforma

de los Impuestos Salariales, que pasó en 2010 a codificar medidas de desgravación en relación a gastos incurridos dentro del marco de ejecución de contratación laboral, se creó un sistema impositivo exclusivamente relevante para las empresas localizadas en Gabón. Estas medidas innovadoras muestran la iniciativa del gobierno para incentivar el desarrollo y establecimiento de empresas afiliadas a escala local y regional, mediante el favor nacional y las inversiones extranjeras en Gabón, dentro de una estructura dinámica de grupos y organizada de acuerdo a las mejores prácticas internacionales.

El Código de Impuestos de 2009 tuvo varios objetivos: agrupar las reglas generales de impuestos en un conjunto de documentos, simplificar algunas reglas impositivas y modernizar los procesos de imposición de Gabón. También tuvo como finalidad mejorar la seguridad en el entorno impositivo, ya que algunas de las decisiones e instrucciones nunca antes habían sido respaldadas mediante un proceso parlamentario a partir de la Constitución Gabonesa.

El modernizado y seguro marco impositivo puede observarse en varias de las reglas impositivas relativas, en particular, a impuestos sobre beneficios, impuestos sobre renta de personas físicas, rentas del trabajo, retenciones a cuenta de los no residentes, impuesto sobre el valor añadido, otros impuestos sobre propiedad, registro y procedimientos de impuestos y tasas.

6.2 SISTEMA IMPOSITIVO (ESTATAL, REGIONAL Y LOCAL)

La fiscalidad en Gabón está fuertemente centralizada, aunque existen algunos impuestos afectos a la financiación de las colectividades locales que son recaudados por la administración fical, entre ellos figuran:

- Impuestos de actividades profesionales ("contriution de patentes").
- A la venta de bebidas alcohólicas ("contribution de licenses").
- Impuestos sobre propiedades.

6.3 IMPUESTOS

6.3.1 IMPOSICIÓN SOBRE SOCIEDADES

Regulado por el artículo 16 del Código General de Impuestos (Code General des Impots), este impuesto está armonizado en la Comunidad Económica y Monetaria de África Central (CEMAC).

Hecho Imponible. Grava los beneficios o rentas globales netas de las personas jurídicas residentes u obtenidas en una explotación o en operaciones de carácter lucrativo en Gabón. Las ganancias que constituyen la base imponible se consideran los ingresos netos reportados en el balance, además de ciertas cantidades que no son deducibles para efectos fiscales (por ejemplo: la porción de los pagos por los servicios prestados, tales como estudios, técnicos, financieros y contables una asistencia que supera el 10% de la renta imponible antes de las deducciones de los gastos como es pasivo), menos las deducciones (por ejemplo: saldos de pérdidas)

Tipo: 35 %, al que se añade un 10% del tipo impositivo en concepto de "céntimos adicionales municipales". Total: 38,5%

Tiene un carácter progresivo

Gravamen: 35% aunque hay una tasa del 20% para ciertas empresas sin fines de lucro o empresas dedicadas al sector de la vivienda que promuevan el sector inmobiliario para la construcción de viviendas socioeconómicas. El Banco Gabonés de Desarrollo está sujeto a solo un 18%.

Pago previo de una cuota mínima fiscal: antes de presentar la declaración estadística y fiscal, todas las empresas nacionales y extranjeras están sujetas al pago del 1,1% de su facturación. Se pagará antes del final de marzo de cada año. La copia del comprobante de pago, expedida por la Tesorería General del Estado, se adjuntará obligatoriamente a la declaración estadística y fiscal.

El monto de la cuota mínima fiscal será deducido de la cuota resultante del impuesto sobre sociedades y del impuesto sobre la renta de las personas físicas.

Tienen reducciones del Impuesto de Sociedades las sociedades, cooperativas y sindicatos agrícolas y sus uniones (salvo excepciones), cooperativas de aprovisionamiento y de compras, las cajas mutuas de créditos agrícolas, las sociedades de socorro mutuo, las ferias, exposiciones, reuniones deportivas y manifestaciones públicas de tiempo limitado y las Sociedades de responsabilidad limitada de carácter individual o familiar cuando los beneficios imponible sean inferiores a los mínimos establecidos en el artículo 192 de esta Ley así como las sociedades u organismos reconocidos de utilidad pública encargados del desarrollo rural.

Exenciones: durante los tres primeros años de explotación las entidades estarán exentas del pago del Impuesto de Sociedades.

6.3.2 IMPOSICIÓN SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

El IRPF está armonizado en la Comunidad Económica y Monetaria de África Central (CEMAC), aunque los países miembros mantienen independencia en algunos aspectos del impuesto. Regulado por el Título II del Código, desde el artículo 74 en adelante.

Hecho Imponible. Grava los ingresos globales netos de las personas físicas obtenidos de diversas rentas en Gabón.

Gravamen:

RENTA ANUAL IMPONIBLE	GRAVAMEN
< 2 M FCFA	10%
De 2 a 3 M	15%
De 3 a 5 M	25%
> 5 M	35%

La gestión. Se deben de hacer auto declaraciones mensuales - declaración parcial de las rentas brutas obtenidas en el mes anterior indicando el estado civil, la situación y obligaciones familiares, las rentas clasificadas por categorías y los gastos deducibles. Será presentada en la Administración Tributaria dentro de los diez primeros días de cada mes – y la anual o declaración global detalla que deberá presentarse antes de finales del mes de marzo de cada año.

Las rentas del trabajo están sujetas a retención por el empleador y reenviadas antes del 15 del mes siguiente

Exenciones: rentas inferiores a 1,2 millones de francos CFA. Diplomáticos exentos, siempre que haya reciprocidad.

Doble imposición: no hay Convenio de doble imposición entre Gabón y España. Los extranjeros que perciben rentas en Gabón deben declararlas en el país. Pueden solicitar a la Dirección de Impuestos la expedición de un "Certificado de Solvencia Tributaria", para que lo presenten ante las autoridades tributarias de su país. Se puede solicitar al final de un ejercicio. Los extranjeros suelen solicitarlo cuando finaliza su contrato y vuelven a su país.

6.3.3 IMPOSICIÓN SOBRE EL CONSUMO

El Impuesto Sobre El Valor Añadido (TVA) está armonizado en la CEMAC, aunque los países miembros tienen la potestad de decidir la cuantía del impuesto que cobran, dentro de una horquilla. Algunas empresas con alta inversión en el país pueden negociar el pago con el Estado.

Hecho imponible. Grava la venta o cesión onerosa de bienes, las prestaciones de servicios, el autoconsumo de bienes y servicios, las operaciones realizadas por personas físicas o jurídicas en su actividad empresarial, profesional e individual, incluidas las extractivas de toda clase y las importaciones de bienes.

Gravamen. General: 18%, Hay algunos artículos que tienen una tasa reducida del 10% como el pollo, repuestos de automóviles, verduras y frutas enlatadas, agua embotellada en Gabón, cemento. Las exportaciones tienen un gravamen 0%.

Exenciones: Las Colectividades y organismos de derecho público, al no ser sujetos pasivos así como las siguientes operaciones, siempre que estén sujetas a unos impuestos específicos, como la venta de productos de las actividades extractivas o de bienes de primera necesidad, incluidos en el Anexo I de la Ley: ciertos productos farmacéuticos y artículos de material médico-hospitalario, lentes correctoras, fertilizantes, insecticidas, insumos de ganadería y pesca, etc. o la venta de bienes de equipo incluidos en el Anexo I (bis) de la Ley.

Se podrá acordar un régimen aduanero de suspensión de la imposición a empresas del sector minero, petrolífero y forestal, exclusivamente para los bienes de inversión necesarios para las fases de exploración, prospección o investigación.

La gestión. Es mensual y hay que pagarlo antes del día 20 del mes siguiente.

6.3.4 OTROS IMPUESTOS Y TASAS

Impuesto sobre rentas de capitales mobiliarios

- Grava los dividendos e intereses obtenidos en Gabón.
- Gravamen: ente el 5 y el 30%

Hay varios impuestos que gravan actividades societarias como son las variaciones del capital, transferencia de acciones o la elaboración de certificados societarios o los estatutos.

- Impuesto sobre los inmuebles del 25% o del 15%. Taxe Fonciere sur les Proprietes Baties o Taxe Fonciere sur les Proprietes Non-Baties
- De vacunación.
- Impuesto sobre los alquileres de inmuebles (taxe speciale immobiliere sur les Locations)
- Impuestos sobre ciertos tipos de propiedades.
- Tasa por licencia de negocio que varía según el tipo de negocio o actividad.
- Tasa sobre los seguros que varía según su tipo.
- Tasas municipales.
- Otras.

6.4 TRATAMIENTO FISCAL DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA

Existen ventajas fiscales para las empresas extranjeras, como la exención del Impuesto de Sociedades para las de reciente implantación en el país, y la posibilidad de negociar el pago del Impuesto sobre el Valor añadido (TVA) así como de los Aranceles de Aduana por parte de las empresas con altas inversiones.

7 FINANCIACIÓN

7.1 SISTEMA FINANCIERO

Ver apartado 2.2.3.

7.2 LÍNEAS DE CRÉDITO, ACUERDOS MULTILATERALES DE FINANCIACIÓN

No se dispone de esa información.

7.3 ACUERDO DE COOPERACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA CON ESPAÑA

El principal acuerdo o convenio bilateral firmado entre España y Gabón es el Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones ([APPRI](#)), firmado en 1995 y en vigor desde el 12 de diciembre de 2001. Asimismo en 1995 se firmó un Acuerdo de Cooperación en materia de turismo y existe un Memorando de Entendimiento para el establecimiento de un Lectorado de español de la AECID en la Escuela Normal Superior. En 2010 se firmó un Acuerdo de Cooperación en materia de defensa que incluyó la creación de una Comisión Mixta.

8 LEGISLACIÓN LABORAL

8.1 CONTRATOS

La legislación laboral en Gabón está regulada por la ley 3/94 de 21 de noviembre: el Código de Trabajo, modificado posteriormente con la ley 12/2000 de 12 de octubre.

Gabón ha ratificado siete de las ocho normas fundamentales del trabajo internacional. No obstante se detectan discrepancias entre los principios de esas leyes y la realidad.

8.2 TRABAJADORES EXTRANJEROS

Las especificaciones sobre trabajadores extranjeros se recogen en el capítulo IV del Título II del Código del Trabajo.

Las personas que van a trabajar en Gabón, además de su pasaporte, deberán presentar una autorización individual para el empleo, concedido por Departamento de Trabajo de Gabón, así como la autorización para el ingreso al territorio gabonés concedido por la Administración General de Documentación. La empresa contratante deberá probar, antes de contratar a un extranjero que no hay en el país personal calificado para ocupar el puesto de trabajo.

A las personas que vienen a trabajar en Gabón por un período superior a tres meses se les proporcionará una tarjeta de residente emitida por la Administración General de Documentación después de presentar los documentos antes mencionados.

8.3 SALARIOS, JORNADA LABORAL

Un decreto de abril de 2010 (Decreto N°0128/PR/MTEPS/MBCFPRE de 23 de abril de 2010) establece el salario mínimo interprofesional en los 150.000 FCFA, equivalente a 225€.

Respecto los salarios de mercado, el salario bruto anual por puesto es como sigue:

Categoría profesional / Puesto*	Salario bruto anual
Director comercial	25.000 €
Ejecutivo comercial / gestor de cuentas	15.000 - 16.000 €
Jefe de producción	15.000 - 16.000€
Analista de sistemas (TIC)	12.000 - 13.000€
Operario cualificado	12.000 - 13.000€
Operario no cualificado	3.000€
Secretaría bilingüe	7.000 - 8.000€
Administrativo	6.000 - 8.000€

8.4 RELACIONES COLECTIVAS; SINDICATOS; HUELGA

Gabón cuenta con dos centrales sindicales afiliadas a la Confederación Sindical Internacional, la Confédération Gabonaise des Syndicats Libres (CGSL) y la Confédération Syndicale Gabonaise (COSYGA).

En el 2011 otro sindicato – La Organización Nacional de Trabajadores del Petróleo (ONEP) – ha realizado una huelga contra el empleo de trabajadores extranjeros – piden un límite al 10% del total y la reserva a los nacionales de los puestos directivos – en el sector minero.

8.5 SEGURIDAD SOCIAL

La Caisse Nationale de Sécurité Sociale (CNSS), Instituto de Seguridad Social gabonés, cobra las cotizaciones trimestralmente del 22,6% del salario bruto, de los cuales el 20,1% es cotización del empleador y el 2,5% es a cargo del empleado.

9 INFORMACIÓN PRÁCTICA

9.1 COSTES DE ESTABLECIMIENTO

Costes de personal: ver apartado 8.3.

Alquileres:

Oficinas en Libreville: 15€/ m2.

Vivienda unifamiliar en Libreville: entre 800 y 4.000 euros al mes.

Suministros:

Agua: 0,29 FCFA/m³, tarifa general.

Luz: la tarificación de la electricidad para los consumidores de la zona eléctrica urbana en alta tensión comprende una parte fija por potencia suscrita y otra variable de 0,02€ / Kwh.

Gasóleo: 0,78€/l.

ADSL (mensual): desde 22€ 256 kbps, 30€ 512 kbps, y 45€ 1mbps.

Teléfono fijo: 0,002 €/seg llamada loca y 0,003 €/seg llamada internacional.

9.2 INFORMACIÓN GENERAL

9.2.1 FORMALIDADES DE ENTRADA Y SALIDA

Es necesario un visado, tanto para turismo como para negocios, emitido por las

Embajadas gabonesas. El precio del visado es de 100 euros.

La dirección de la Embajada de Gabón es:

Calle Ángel de Diego Roldán 14-16, 28016 Madrid
Teléfono de contacto: (+34) 914 138 211

Es imprescindible para entrar, asimismo, el Certificado Internacional de Vacunación contra la fiebre amarilla.

Al llegar debe cumplimentarse el *arrival card*, que será facilitado por la línea aérea y debe ser entregado, junto con el pasaporte, en el control de pasaportes.

Al salir, igualmente, ha de entregarse la tarjeta de salida proporcionada en las dependencias del aeropuerto.

9.2.2 HORA LOCAL, VACACIONES Y DÍAS FESTIVOS

El horario local es GMT+1.

Días festivos:

1 de enero: Año Nuevo

17 de abril: Fiesta de la Mujer

Viernes Santo y Lunes de Pascua (variable)

1 de mayo: Día del Trabajo.

Pentecostés (variable)

15 de agosto: La Asunción.

16 y 17 de agosto: Independencia.

1 de noviembre: Todos los Santos.

25 de diciembre: Navidad.

Id al Fitr: variable, final del Ramadán.

Aïd el Kebir: variable, fiesta del cordero.

9.2.3 HORARIOS LABORALES

El horario de comercio es el siguiente: de 7.00 a 15.00, de lunes a sábado.

Los bancos están abiertos de lunes a sábado, con el mismo horario.

9.2.4 COMUNICACIONES Y CONEXIONES CON ESPAÑA

No existen vuelos directos con España. Algunas de las compañías que operan en el aeropuerto de Libreville y que ofrecen vuelos con escala a España son:

- Air France.
- Lufthansa.
- Royal Air Maroc.

9.2.5 MONEDA Y TIPO DE CAMBIO

Como miembro de la Unión Económica y Monetaria del África Central (CEMAC), Gabón comparte la moneda de la zona, el Franco CFA. Gracias a la garantía de convertibilidad que ofrece el tesoro francés hace la moneda es estable respecto al euro.

El tipo de cambio con el euro es fijo: 1€ = 655,957 Francos CFA.

9.2.6 LENGUA OFICIAL Y RELIGIÓN

El idioma oficial es el francés, aunque diversos dialectos bantús, en particular fang, myene, nzebe, bateke, bapounou/eschira y bandjabi son de uso común.

Las tribus Bantú se dividen en cuatro grandes grupos tribales: Fang, Bapounou, Nzebe y Obamba. La población extranjera representa un 25% (aproximadamente unos 300.000) del total y vive principalmente en Libreville y Port -Gentil. Destacan las comunidades francesa y libanesa.

El 50-75% de la población es cristiana, el 10 % animista y el en torno al 7% musulmana.

9.3 OTROS DATOS DE INTERÉS

Seguridad ciudadana: Gabón es un país sin graves problemas de seguridad ciudadana. No obstante, se recomienda guardar las medidas básicas de seguridad en cualquier parte del mundo. Por la noche conviene moverse por áreas conocidas y/o frecuentadas por la comunidad expatriada.

Energía eléctrica: El voltaje es de 220 voltios. La corriente sufre oscilaciones por lo que es recomendable contar con estabilizadores de corriente y UPSs para los aparatos sensibles (ordenadores, cadenas Hi-Fi, aparatos de T.V.). El suministro de fluido eléctrico sufre continuos cortes, pero en general son de corta duración. Se recomienda asegurar el suministro con grupos electrógenos.

Colegios: el calendario escolar se inicia a mediados de septiembre y finaliza a mediados de junio, con períodos vacacionales en Navidad y Semana Santa.

Transportes internos: el estado del parque automovilístico gabonés es muy bueno comparado con el de países vecinos. Sin embargo, la falta de una extensa red de carreteras impone en muchos casos otros medios de transporte. Por ejemplo, el centro petrolífero e industrial de Port-Gentil no está conectado por carretera con Libreville. En todos los hoteles es posible encontrar taxi o alquilar un coche por horas con conductor.

Vestimenta: el clima de Gabón es tropical, por lo que se recomienda prendas amplias y ligeras, preferentemente de tejidos naturales (algodón o lino) que transpiren bien, de colores claros. Durante la noche (a partir de las 18:00 horas) es conveniente ir tapado (hombros, brazos y piernas) para evitar las picaduras de insectos y utilizar repelentes.

9.3.1 CONDICIONES SANITARIAS

Se recomienda acudir a un Centro de Vacunación Internacional para obtener información sobre las vacunas y las precauciones necesarias.

Precauciones sanitarias generales:

- Hervir el agua 20 minutos antes de utilizarla, si no se toma agua mineral (incluso la higiene dental debe hacerse con agua mineral).
- Utilizar secadora para la ropa, o en su caso, secarla en el interior de los domicilio. Planchar bien toda la ropa.

- Lavar la fruta y verduras con una gota de lejía.
- Utilizar repelente para mosquitos.
- El agua es potable en Libreville, aunque es normal consumirla embotellada.
- La República de Gabón se encuentra en una zona de alta incidencia del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA).

El sistema sanitario gabonés es bastante deficiente por varios motivos:

- malas infraestructuras y recursos humanos insuficientes. El personal sanitario es en su mayor parte extranjero porque el local no tiene donde formarse.
- pese a que los servicios de salud públicos, parapúblicos, militares y privados conviven en el país, la calidad del sector público deja bastante que desear, mientras que el privado (caro, en las ciudades, de aceptable calidad) es accesible sólo a una minoría.

Urgencias

Polyclinique El Rapha

Quartier Dialogue, Boulevard Quaben Libreville

Telf. +241 44 70 00/ 73 38 50

Hôpital Jeanne Ebori

Quartier Louis, sur le bord de mer

Telf. +241 73 20 12

Médecins du Cabinet de Groupe

Montagne Sainte

Telf. +241 74 31 31

9.3.2 ALOJAMIENTO Y HOTELES

Hoteles en Libreville:

- LAICO OKOUME PALACE LIBREVILLE HOTEL

5, Boulevard de Nice, B.P 2254

Libreville, GABON

Tel Standard: +241 73 20 23 / +241 73 26 19 / +241 73 21 85

Fax: +241 73 16 29

-MERIDIEN RE N'DAMA (LE)

BP 4064 LIBREVILLE

Quartier Glass, proche centre ville

Tel. : 241/76 61 61 - Fax : 241/74 29 24

reservation@lemeridien.ga

Internet : www.lemeridien-rendama.co

- MONTS DE CRISTAL

B.P 554 - LIBREVILLE

Centre ville, Place de l'Indépendance, face à la Mosquée

Tel. : 241/72 02 84 241/ 72 02 85 OU 86 44

Fax : 241/72 06 90

info@hotel-montdecristal-gabon.com

- TROPICANA (LE)

B.P 285 LIBREVILLE

Proche de l'aéroport, au nord du centre ville

Tel : 241/73 15 31 241/73 15 32 - Fax : 241/73 65 74

Mail : tropicana@inet.ga

Contact(s) : M. TIGOE (Gérant)

- LE LEET

B.P. 4445 Montagne Sainte,

LIBREVILLE Gabon

Tel: +241 72 55 46

Hoteles en Port-Gentil:

- HIRONDELLE (L')

B.P 450 PORT-GENTIL

Centre ville

Tél : 241/55 17 82 -

Fax : 241/55 17-82

- HOTEL DU PARC

B.P 882 PORT-GENTIL

Tél : 241/ 55.25.28 / 56.11.30 -Tel direct : 241/ 56.02.95 - Fax : 241/ 56.02.95

Email : hotelch.gabon@internetgabon.com

- MERIDIEN MANDJI

B.P 649 PORT-GENTIL

Centre ville, bord de mer

Tél : 241/55 21 03 241/55 21 04 ou 05 - Fax : 241/55 28 06

gmportgentil@internetgabon.com

- RANCH (LE)

B.P 882 PORT-GENTIL

Route de la Sogara

Tél : 241/55 10 05 - Fax : 241/56 56 92

Hoteles en Franceville:

- INTERCONTINENTAL LECONI PALACE

B.P 785 FRANCEVILLE

Centre ville

Tél : 241/67 74 16 241/67 74 17 OU 18

Fax : 241/67 74 19 ou 67.77.99

Hoteles en Lambarene:

- OGOOUE PALACE

B.P 93 LAMBARENE GABON

Face au collège, bord de rivière

Tél : 241/58 18 64 OU 65 - 241/31 21 44 (móvil) - Fax : 241/ 58 18 64

- HÔTEL LES SIRÈNES

Route de Fougamou

B.P. 10 LAMBARÉNÉ Gabon

+241 77 23 87

9.3.3 SISTEMA EDUCATIVO. COLEGIOS

9.3.4 CORRIENTE ELÉCTRICA

9.4 DIRECCIONES ÚTILES

Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX)

Paseo de la Castellana, 14-16, 28046 Madrid

Telf. +34 91 439 61 00

Secretaría de Estado de Comercio Exterior

P. ° de la Castellana, 162, 28046 Madrid

Telf. +34 91 3493500

Embajada de Gabón en Madrid

C/ Orense nº 70

28020 Madrid

Teléfono de contacto: (+34) 91 5702402

Embajada de España en Libreville

Immeuble Diamant,

2eme. etage. Bld. de l'Indépendance

B.P. 1157

Tel: 009-241-773068, 721264

Fax. 009-241-748873

Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Malabo con responsabilidad sobre Gabón:

C/ Enrique Nvo s/n Malabo, Guinea Ecuatorial.

Telf.: +240 333 09 45 50

Fax: +240 333 09 31 40

E-mail: malabo@comercio.mineco.es

Páginas de interés en internet:

Página Oficial del Gobierno de la República de Gabón:

www.legabon.org

BEAC (Banco de los Estados de África Central)

www.beac.int

Página para invertir en la zona de la francofonía:

<http://www.izf.net>

Dirección General de Estadísticas de Gabón:

<http://www.stat-gabon.org/>

CEMAC (Comunidad Económica y Monetaria de África Central)

www.cemac.int/

Directorio telefónico:

www.gabonphonebook.com/

Directorio de empresas de la zona CEMAC:

<http://www.africannuaire.com/>

Le Prive On line - annuaire professionnel du Gabon

www.lepriveonline.com

Le Pratique du Gabon - Annuaire du Gabon

<http://www.capserviteur.com/lepratiquedugabon/index.asp>

10 BIBLIOGRAFÍA

Informes de otros organismos:

FMI: www.imf.org

February IMF Country Report No. 11/97. Gabon: 2011 Article IV Consultation. Staff Report; Staff Supplement Public Information Notice on the Executive Board Discussion; and Statement by the Executive Director for Gabon

The Economist Intelligence Unit, Country Report, Agosto 2012, www.eiu.com

Banco Mundial: www.bancomundial.org y también www.doingbusiness.org

The Report Gabon 2011. Oxford Business Group.

Guide Economique & Commercial Gabon 2011. Le Guide Eco Plus

Répertoire des industries et activités du Gabon. Edition 2011. SPHM Éditions.

Estadísticas:

UN Comtrade Datababase: <http://comtrade.un.org/db>

Estadísticas del comercio español. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio:

<http://datacomex.comercio.es>

www.afristat.org

Flujos de inversión: www.unctad.org/WIR

Página de la División de estadística de las Naciones Unidas:

<http://unstats.un.org/unsd/default.htm>

Market Access DataBase: <http://madb.europa.eu>

Prensa:

Jeune Afrique.

www.quotidienmutations.net

www.postnewsline.com

www.africapresse.com/economie

<http://af.reuters.com>

www.afrol.com

<http://www.africaintelligence.com/>

OTRAS FUENTES

Investir en zone franc: www.izf.net

Página web del Departamento de Estado los Estados Unidos de América:

<http://www.state.gov>

Página Web de la red de información sobre población de las Naciones Unidas:

<http://www.un.org/popin>

11 ANEXOS**11.1 CUADRO DE DATOS BÁSICOS****CUADRO 1: DATOS BÁSICOS DEL PAÍS**

DATOS BÁSICOS	
Superficie	267.667 km ²
Situación	África Central
Capital	Libreville
Principales ciudades	Libreville, Port Gentil, Franceville
Clima	Ecuatorial, con dos estaciones: estación de lluvias, aproximadamente de junio a octubre y estación seca, el resto del año.
Población	1,53 millones (2011)
Densidad de población	5,6 km ² (2011)
Crecimiento de la población	2,1%
Esperanza de vida	62 según el Banco Mundial (2011)
Grado de alfabetización	88 %
Tasa bruta de natalidad (1/1000)	27,12 (2010)
Tasa bruta de mortalidad (1/1000)	8,94
Idioma	Francés
Religión	Predominante: católica; otras: protestantes presbiterianos, metodistas y musulmanes.
Moneda	Franco de la Comunidad Financiera Africana o Franco CFA (FCFA)
Peso y medida	Sistema métrico decimal
Diferencia horaria con España	misma hora en invierno y 1 menos en verano, de la España peninsular.

Fuentes: Página oficial del Gobierno de Gabón (<http://www.legabon.org>), FMI y Banco Mundial

Última actualización: septiembre de 2012

11.2 CUADRO DE PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS

CUADRO 2: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS

PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS	2009	2010	2011	2012
PIB				
PIB (M\$ a precios corrientes) ⁽¹⁾	10.940	13.199	15.970	16.804
Tasa de variación real (%) ⁽¹⁾	-1,4	6,6	6,6	6,1
Tasa de variación nominal (%)	-24,6	20,6	21	5,2
INFLACIÓN				
Media anual (%) ⁽¹⁾	1,9	1,5	1,3	2,3
Fin de período (%) ⁽¹⁾	0,8	0,7	2,3	2,3
TIPOS DE INTERÉS DE INTERVENCIÓN DEL BANCO CENTRAL				
Media anual (%)	4,25	4	4	4
Fin de período (%)	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
EMPLEO Y TASA DE PARO				
Población (x 1.000 habitantes) ⁽¹⁾	1.475	1.496	1.518	1.541
Población activa (x 1.000 habitantes) ⁽²⁾	711	559	577	n.d.
% Desempleo sobre población activa	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
DÉFICIT / SUPERAVIT PÚBLICO				

% de PIB ⁽¹⁾	7,5	3	2,1	4,8
DEUDA PÚBLICA				
en M\$ ⁽¹⁾	2.949	3.368	3.549	3.070
en % de PIB ⁽¹⁾	27	25,5	22,2	18,3
EXPORTACIONES DE BIENES				
en M\$ ⁽³⁾	6.146	7.957	10.487	10.626
% variación respecto a período anterior	27	25,5	22,2	18,3
IMPORTACIONES DE BIENES				
en M\$ ⁽³⁾	4.228	4.728	5.806	6.109
% variación respecto a período anterior	1,8	13	21,4	5,2
SALDO B. COMERCIAL				
en M\$ ⁽³⁾	1.918	3.175	4.681	4.517
en % de PIB	17,5	24	30	27
SALDO B. CUENTA CORRIENTE				
en M\$ ⁽¹⁾	3.643	4.655	5.209	5.260
en % de PIB	33,2	35,2	32,6	31,3
DEUDA EXTERNA				
en M\$ ⁽¹⁾	2.054	1.999	1.944	1.879
en % de PIB	18,8	15,2	12,2	11,2
SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA				
en M\$ ⁽¹⁾	329	314	302	268
en % de exportaciones de b. y s.	5,3	4	3	2,5
RESERVAS INTERNACIONALES				
en miles de millones de \$	2	2,1	4,2	5,8
en meses de importación de b. y s.	0,6	0,5	0,9	1,1
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA				
en M\$	33	531	728	n.d.
TIPO DE CAMBIO FRENTE AL DÓLAR				
media anual	462,8	485,5	462,1	503,1
fin de período	449,9	489,2	492,5	491,2

(1) Estimaciones del FMI; (2) Estimaciones BAfD; (3) Estimaciones BM

Fuentes: WEO (FMI), BEAC, EIU, UNCTAD, WORLD BANK, African Statistical Yearbook 2012.

Última actualización: enero de 2013.

11.3 INSTITUCIONES INTERNACIONALES Y ECONÓMICAS DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

CUADRO 3: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

ONU
ORGANIZACIÓN PARA LA UNIDAD AFRICANA
FMI
BANCO AFRICANO DE DESARROLLO
BANCO MUNDIAL

UNESCO
FAO
OMC
WHO World Health Organisation
WTO World Trade Organisation
ACP
ONU
ORGANIZACIÓN PARA LA UNIDAD AFRICANA

11.4 CALENDARIO GENERAL DE FERIAS DEL PAÍS

No se dispone de esta información.